



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
INTERCULTURAL BILINGÜE
"JAIME ROLDÓS AGUILERA"

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2021-2025**

VALLE DE COLTA MONJAS - 2021



PRESENTACIÓN

El Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe (ISPEDIB-JRA), es una institución de educación superior pública debidamente acreditada, dedicada a la formación docente y a la investigación aplicada.

En su misión, fundamenta la interculturalidad y al bilingüismo como la base para desarrollar un modelo educativo en el que confluye sabiduría ancestral, cosmovisión, conocimiento científico, tecnológico y humanístico, integrados todos para contribuir a la construcción de una sociedad justa, inclusiva y comprometida con el desarrollo de los pueblos y nacionalidades de Ecuador.

Frente a una nueva realidad, que nos deja la coyuntura mundial, es crucial para el rol de la academia, reafirmar la generación del conocimiento con una visión y planificación de mediano y largo alcance, oportuna y pertinente para brindar soluciones sostenibles que benefician a la sociedad; mucho más cuando la pandemia por Covid-19 dejó en evidencia y ha acentuado, las inequidades sociales y económicas, que afronta la población de nuestro territorio.

Es precisamente, éste contexto socio económico, político, cultural y ambiental, el marco de referencia en el que el ISPEDIB-JRA, establece con criterios de eficiencia y calidad, los elementos orientadores que le permitirán asumir con compromiso su papel en un Estado plurinacional e intercultural, como es el Ecuador.

Para este fin se ha elaborado, como instrumento de gestión, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025, el mismo que despliega un conjunto de programas, proyectos y actividades por cada una de las cuatro funciones Sustantivas de educación superior: Docencia, Investigación, Vinculación con la comunidad y Gestión Institucional.

Me complace poner a su consideración, éste instrumento de gestión, ya que no solamente constituye el marco de referencia para la toma de decisiones de acuerdo a los objetivos estratégicos de la Institución, sino que busca constituirse en un recurso articulador para sumar esfuerzos en beneficio de nuestra provincia y país.

MSc. Tony Fernando Hoces Peláez

RECTOR ISPEDIB-JRA

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	1
1.1. Descripción de la Institución	1
1.1.1. Reseña histórica del Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe "Jaime Roldós Aguilera" (ISPEDIB-JRA)	1
1.1.2. Marco Legal	2
1.1.3. Instrumentos de planificación institucional	6
1.1.4. Evaluación de planificación institucional	8
1.2. Diagnóstico Institucional	10
1.2.1. Oferta académica	10
1.2.2. Población de estudiantes	11
1.2.3. Información de graduados	12
1.2.4. Evaluación y seguimiento de la calidad	12
1.2.5. Servicios Académicos	13
1.2.6. Investigación	14
1.2.7. Vinculación con la sociedad	14
1.2.8. Talento Humano	16
1.2.9. Certificaciones	16
1.2.10. Infraestructura física	16
1.2.11. Estructura Organizacional	17
2. ANÁLISIS EXTERNO	18
2.2. Entorno internacional	18
2.2.1. Ámbito socio económico	18
2.2.2. Ámbito político	20
2.2.3. Ámbito ambiental	21
2.2.4. Ámbito Tecnológico	23
2.2.5. Ámbito Educativo	25
2.2. Entorno nacional	27
2.2.1. Ámbito Político	27
2.2.2. Ámbito Económico	28
2.2.3. Ámbito Ambiental	30
2.2.4. Ámbito Educativo	31
2.2.5. La interculturalidad en el sistema educativo	32
2.3. Entorno Zonal	34
2.3.1. Ámbito geográfico y poblacional	35
2.3.2. Ámbito Económico	35
2.3.3. Hábitat, infraestructura y recursos naturales	38
2.3.4. Ámbito educativo	39
2.3.5. Problemas y potencialidades	40
2.3.6. Conclusión del análisis de la situación interna	41

2.3.7 Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" 43	
3. ANÁLISIS FODA	46
3.1. Análisis de factores internos	46
3.2. Análisis de factores externos	48
3.3. Factores críticos	50
3.3.1. Función Docencia.....	50
3.3.2. Función de Investigación.....	50
3.3.3. Función de Vinculación con la sociedad.....	50
3.3.4. Función de Gestión	51
3.4. Desafíos institucionales	51
3.4.1. Función Docencia.....	51
3.4.2. Función Investigación.....	51
3.4.3. Función vinculación con la sociedad	52
3.4.4. Función de Gestión	52
4. ELEMENTOS ORIENTADORES.....	52
4.1. Visión.....	52
4.2. Misión	53
4.3. Valores y principios.....	53
4.4. Enfoques	53
4.5. Fines y objetivos	54
5. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	54
5.1 Función Docencia	54
5.1.1. Objetivo Estratégico Institucional: OEI 1	55
5.2. Función Investigación	56
5.2.1. Objetivo Estratégico Institucional: OEI 2.....	56
5.3. Función Vinculación con la Sociedad.....	57
5.3.1. Objetivo Estratégico Institucional: OEI 3	57
5.4. Función Gestión Institucional	58
5.4.1. Objetivo Estratégico Institucional: OEI 4	58
6. OPERATIVIDAD DEL PLAN	59
6.1 Función Docencia	59
6.2 Función de Investigación	62
6.3 Función de Vinculación.....	66
6.4 Función de Gestión Institucional	69
7. PROGRAMACIÓN GENERAL DEL PLAN	73
8. BIBLIOGRAFÍA	87

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. Descripción de la Institución

1.1.1. Reseña histórica del Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe "Jaime Roldós Aguilera" (ISPEDIB-JRA)

El Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe "Jaime Roldós Aguilera" (ISPEDIB-JRA), ubicado en la comunidad Valle de Colta Monjas, parroquia Sicalpa, cantón Colta, provincia de Chimborazo; mantiene una trayectoria a nivel nacional muy amplia en conocimientos pedagógicos, culturales y ancestrales desde su creación en el año de 1966 por parte del Ministerio de Educación Pública denominada Escuela Fiscal Agrícola "Colta Cornell", la cual presentaba un beneficio directo a la Comunidad de Valle de Colta Monjas, principalmente por la numerosa población indígena del sector. Esta escuela funcionó hasta el año de 1979 momento en que se unificó con la Escuela Atahualpa y conformaron la Escuela Majipamba.

El 18 de diciembre de 1970, el Ministerio de Educación Pública mediante resolución ministerial No. 5753 crea el Colegio Técnico Profesional de Ciclo Básico Adaptado, para atender a aproximadamente 40 comunidades de la provincia de Chimborazo. Esta resolución es el resultado de una permanente exigencia y demanda de los moradores indígena-campesinos del Caserío Colta Monjas.

El Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe "Jaime Roldós Aguilera" tiene su origen en la transformación del Colegio Nacional Técnico Profesional de Ciclo Básico Adaptado a Instituto Normal Experimental Bilingüe No. 14 mediante Decreto Ejecutivo No. 16 del 9 de enero de 1980, suscrito por el extinto Presidente Jaime Roldós Aguilera, y, el 3 de junio de 1981, mediante resolución No. 1159, el Ministerio de Educación y Cultura resuelve cambiarle el nombre al de Jaime Roldós Aguilera.

En 1991, conforme Acuerdo Ministerial No. 459 de 31 de agosto de 1991, se transforma en Instituto Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera y es admitido al Sistema de Educación Superior mediante registro institucional No. 06-022 del 16 de febrero del 2005 otorgado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), adscrito y bajo la rectoría académica, financiera administrativa y orgánica del órgano rector de la política pública de educación superior.

En el año 2014, como resultado de la evaluación institucional realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CEAACES), mediante Resolución No. 114-CEAACES-SO-14-2014 del 28 de julio de 2014, Art. 2, se autorizó que los Institutos Superiores Pedagógicos Interculturales Bilingües Públicos, a los que se adscribe el ISPEDIB-JRA, continúen funcionando en el marco del Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador, condición que rige hasta la actualidad.

En el mismo año, en el marco del Acuerdo Interinstitucional No.0022-14 del 17 de noviembre de 2014, ratificado el 01 de junio del 2025 a través de Acuerdo

Interinstitucional No.0004-15 entre el Ministro de Educación y la Subsecretaría General de Educación Superior, el Ministerio de Educación traspasó a título gratuito a favor de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), la infraestructura y el inmueble de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera, para que se convierta en el domicilio físico en donde que, hasta la actualidad, funciona el ISPEDIB-JRA.

En la actualidad, la SENESCYT a través del Proyecto de Reconversión de la Educación Superior Pública busca fortalecer el sistema de educación superior, re-potenciando física y académicamente al cambio de matriz productiva, en sectores estratégicos, con el Plan Nacional del Buen Vivir, implementando el modelo de formación dual con enfoque práctico, de excelencia académica y cuerpo docente calificado; nuestra institución está considerada en este proyecto según Oficio. Nro. SENESCYT-SESCT-2014-0923-CO del 30 de junio de 2014, suscrito por el Ec. René Ramírez Gallegos, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

A partir de su creación, desde el año 1980, el Instituto ha venido formando Profesores de Educación Preprimaria y Primaria; y, Profesores de Educación Básica Intercultural Bilingüe, éstos últimos mediante la carrera de Docencia en Educación Básica Intercultural Bilingüe, inicialmente aprobada por la DINEIB con Acuerdo Nro. 022 del 15 de agosto de 2000, Rediseñada y aprobada por el CONESUP a través de Acuerdo 284 del 8 de agosto del 2005, registrada en el CES con Resolución No. RPC-SO-15-No.165-2014 del 23 de abril de 2014, posteriormente su actualización curricular para nivel tecnológico se aprobó por medio del Oficio Circular No. 000064 CONESUP D.A., del 20 de septiembre de 2010.

Actualmente, se oferta la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, aprobada por el Consejo de Educación Superior (CES) con Resolución RPC-SO-33-No.369-2014, del 27 de agosto del 2014 para modalidad Dual focalizada, y mediante Resolución RPC-SO-46-No.629-2015 de fecha 16 de diciembre de 2015, carrera de modalidad Dual abierta en el campo de Salud y Bienestar.

Entre 2017 y 2021 el Instituto amplía la oferta de sus carreras mediante la gestión para la aprobación de las carreras de Tecnología Superior en Agroecología, Tecnología Superior en Gerontología Social y Tecnología en Producción de contenidos interculturales.

1.1.2. Marco Legal

1.1.2.1. Constitución de la República del Ecuador

Art.3.- Son deberes primordiales del Estado, numeral 5. "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir".

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la

democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293. La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Art.297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

Art. 345.- "La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fisco misionales y particulares".

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 352.- "El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados". Énfasis agregado.

Art. 354.- "Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.

Los institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y los conservatorios, se crearán por resolución del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, previo informe favorable de la institución de aseguramiento de la calidad del sistema y del organismo nacional de planificación". Énfasis agregado.

Art. 357.- El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley.

1.1.2.2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 4.- Ámbito. - Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

Art. 34.- Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

Art. 54.- Planes institucionales. - Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

1.1.2.3. Ley Orgánica de Educación Superior

Art. 2.- Objeto.- Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia interculturalidad, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y con gratuidad en el ámbito público hasta el tercer nivel.

Art. 8 refiere a los fines de la educación superior que deben orientarse a "Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico".

Art. 9.- La educación superior y el buen vivir.- La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 13, enfatiza en el respecto a las funciones del sistema de educación superior, subraya la importancia de "Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad"

Art. 24.- Distribución de los recursos.- Los recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las universidades y escuelas politécnicas públicas y de las particulares que reciben recursos y asignaciones del Estado, que constan en los literales b), d) y e) del artículo 20 de esta ley se distribuirán mediante una fórmula que considere las mejoras institucionales, el desempeño comparado con las evaluaciones de calidad establecidas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y el aporte al cumplimiento de la política pública e igualdad de oportunidades. La distribución tomará en cuenta el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión. Los indicadores de docencia se referirán al menos a la cobertura e incremento de matrícula, la tasa de retención y eficiencia terminal, de las universidades y escuelas politécnicas. Los indicadores de investigación considerarán al menos el impacto y aplicabilidad de las investigaciones a los problemas del país, las publicaciones científicas pertinentes, los registros que otorguen derechos de propiedad intelectual y fundamentalmente las innovaciones generadas que contribuyan a la reducción de la pobreza, promoción de la equidad, incremento de la productividad o al mejoramiento de la estructura productiva del país. Los indicadores de vinculación con la sociedad se referirán a la contribución de las instituciones a la solución de los problemas sociales, ambientales y productivos, con especial atención en los grupos vulnerables. Los indicadores de gestión administrativa y financiera considerarán fundamentalmente la capacidad de autogeneración de ingresos, la composición de los gastos permanentes y la relación entre el patrimonio institucional y la calidad del gasto.

Art. 107.- Principio de pertinencia. - El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Art. 115.4.- Institutos Superiores Pedagógicos y Pedagógicos Interculturales Bilingües.- Los institutos superiores pedagógicos públicos y los pedagógicos interculturales bilingües públicos debidamente acreditados son instituciones de educación superior dedicadas a la formación docente y a la investigación aplicada.

Art. 165.- Articulación con los parámetros del Plan Nacional de Desarrollo.- Constituye obligación de las instituciones del Sistema de Educación Superior, la articulación con los parámetros que señale el Plan Nacional de Desarrollo en las áreas establecidas en la Constitución de la República, en la presente Ley y sus reglamentos, así como también con los objetivos del régimen de desarrollo.

Disposición General, Quinta. Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al organismo respectivo.

1.1.2.4. Reglamento de Régimen Académico Consejo de Educación Superior

Uno de los objetivos de la educación superior, de acuerdo al Art. 3, literal d) Articular la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica y social, y la vinculación con la colectividad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia.

Art. 79.- (...) "Las IES formularán su planificación institucional considerando los dominios académicos, los cuales podrán ser de carácter disciplinar e inter disciplinar. La referida planificación deberá ser informada a la sociedad".

1.1.3. Instrumentos de planificación institucional

A partir del año 2015, el Instituto fundamenta su gestión de mediano y largo plazo, sobre la base estratégica establecida en el "Plan estratégico de desarrollo institucional 2015-2020" enfocado en cuatro criterios: gestión (administrativa y financiera), pertinencia social, docencia y entorno del aprendizaje. Sin embargo, a partir del año 2017 los ámbitos de gestión del plan estratégico, conforme a lo que establece la normativa aplicable a las instituciones de educación superior, se agrupan en cuatro funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión.

Las funciones sustantivas, rigen a los planes operativos anuales que se han formulado e implementado desde el año 2017 al 2021, y de los cuales a su vez se han derivado diferentes planes técnicos y otros instrumentos normativos que facilitan la gestión de la institución; éstos instrumentos son:

Tabla 1 Marco normativo del ISPEDIB-JRA

No.	Año Elaboración	Nombre del instrumento
1	2015	Modelo de formación
2	2017	Reforma al reglamento de evaluación de desempeño docente
3		Reforma al reglamento interno del Sistema de evaluación estudiantil
4		Estatuto Institucional
5	2019	Plan de Acción emergente ISPEDIB-JRA
6		Plan de Investigación (modelo de gestión)
7		Reglamento de Investigación
8		Plan de Vinculación (modelo de gestión)
9		Reglamento de Vinculación
10		Plan de capacitación institucional
11		Reforma evaluación docente
12		Evaluación estudiantil
13		Bienestar estudiantil
14		Titulación
15		Consejo estudiantil
16		Elecciones
17		Funcionamiento OCS
18		Régimen académico
19		Régimen disciplinario
20		Centro de idiomas
21		Selección de personal
22		Políticas de acción afirmativa
23		Política equidad de género
24		Política de seguridad
25		Instructivo de comunicación interna
26		Instructivo de titulación
27		Instructivo para mejoramiento curricular
28		Instructivo para ingreso de estudiantes a grupos y proyectos de Investigación
29	2020	Reglamento de acompañamiento a estudiantes
30		Normativa de seguimiento y evaluación de currículo
31		Normativa de prácticas Pre profesionales y pasantías
32		Normativa de Seguimiento a Egresados y Graduados
33		Plan de Igualdad Institucional
34		Instructivo de Matrículas
35		Instructivo para Desarrollo del Proyecto de Titulación
36		Implementación del Programa de fortalecimiento de Gestión de Riesgos
37		Instructivo para la defensa de proyectos de titulación.
38	2021	Políticas de uso de Biblioteca

Los instrumentos de soporte que se han desarrollado para la gestión del Instituto, son 38 entre reglamentos, políticas e instructivos.

Los planes operativos, como documentos orientadores, señalan a las funciones sustantivas como los macro procesos de gestión del Instituto con sus respectivos subprocesos y actividades:

Gráfico 1 Procesos de gestión del ISPEDIB-JRA



1.1.4. Evaluación de planificación institucional

1.1.4.1. Evaluación del plan estratégico institucional

La evaluación del Plan Estratégico Institucional del ISPEDIB-JRA 2015-2020, como instrumento de gestión, posibilita medir los resultados y el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, en el mencionado período. A partir de la evaluación se determina el porcentaje de ejecución en relación a los indicadores formulados, ajustados al tiempo previsto, así como el uso de recursos asignados.

A continuación, se resume las evaluaciones al plan estratégico institucional a partir del año 2017.

Gráfico 2 Evaluación plan estratégico institucional 2017

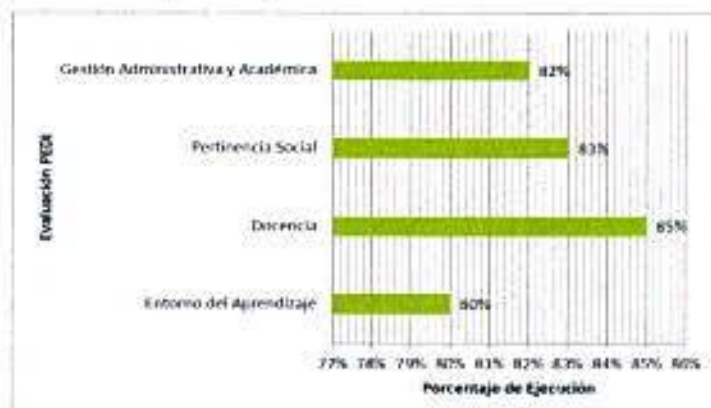
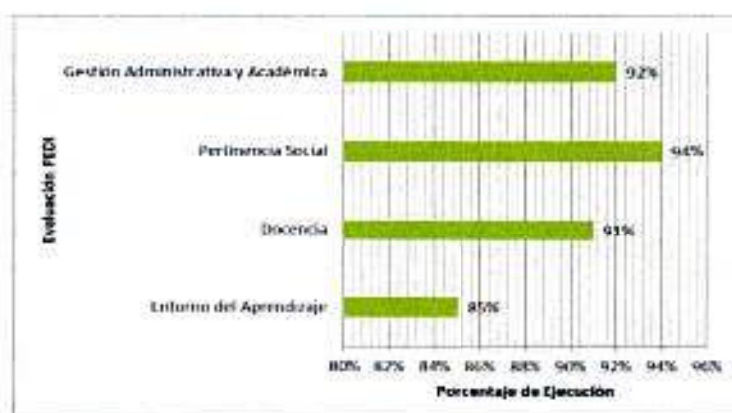


Gráfico 3 Evaluación plan estratégico institucional 2018

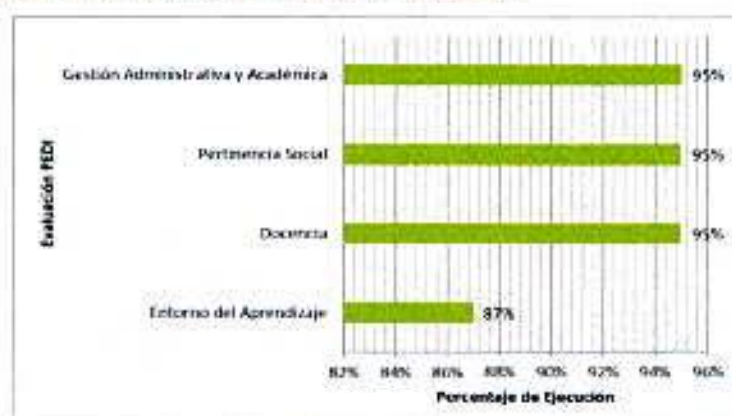


Gráfico 4 Evaluación plan estratégico institucional 2019



En el año 2019 se aprobó el Plan de Investigación, así como la normativa de Investigación, el Plan de Vinculación y su respectiva normativa, siguiendo las directrices de evaluación, y del trabajo por funciones sustantivas Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión.

Gráfico 5 Evaluación plan estratégico institucional 2020



1.1.4.2. Evaluación de la planificación operativa anual 2017-2020

La evaluación del Plan Operativo Anual, permite verificar el cumplimiento de los objetivos, actividades, metas y resultados que el Instituto ha alcanzado anualmente; se distingue además el análisis de ejecución presupuestaria de la gestión y desempeño por función sustantiva. A continuación, se resume la evaluación de la planificación anual, considerando los cuatro criterios contemplado en el Plan estratégico de desarrollo institucional 2015-2020, Gestión, Pertinencia Social, Docencia, y Entorno del Aprendizaje:

Tabla 2 Evaluación de la planificación operativa anual 2017-2020

% Eficiencia									
Nivel Asesor	Porcentaje				Nivel de Apoyo	Porcentaje			
	2017	2018	2019	2020		2017	2018	2019	2020
Coordinación de carrera	82	83	85	90	Secretaría General	80	83	86	89
Unidad de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	81	84	87	94	Coordinación de Bienestar Institucional	83	85	89	90
Unidad de Vinculación con la Sociedad	83	84	86	93	Dirección Administrativa Financiera	86	87	90	94
Centro de Idiomas	82	84	85	94	Coordinación Estratégica	84	87	88	95
					Unidad de Aseguramiento de la Calidad	83	86	89	90
					Unidad de Comunicación	85	87	89	92

El análisis de la ejecución del POA Institucional, desde el año 2017 hasta el año 2020 tiene diferencias marcadas en sus resultados, presentando un porcentaje significativo de eficiencia en los años 2018, 2019 y 2020, donde tanto el nivel asesor como el nivel de apoyo cumplieron con lo planificado teniendo en cuenta que la institución no maneja presupuesto.

1.2. Diagnóstico Institucional

1.2.1. Oferta académica

A la presente fecha, el Instituto, a través de su planta docente e infraestructura, presenta a la sociedad una oferta de servicios de educación superior para la formación de profesionales de tercer nivel tecnológico, con una carrera vigente Desarrollo Infantil

Integral y Docencia Intercultural bilingüe en Plan de Contingencia, además de varias propuestas de carrera presentadas al CES para su aprobación:

Tabla 3 Oferta académica del ISPEDIB-JRA

No.	CARRERA	MODALIDAD	TÍTULO A OBTENER	No. RESOLUCIÓN APROBACIÓN	FECHA APROBACIÓN CARRERA	ÚLTIMO RE DISEÑO CURRICULAR
1	Tecnología en Docencia en Educación Básica Intercultural Bilingüe		Docente En Educación Básica	RPC-SO-15-No.165-2014	23 de abril de 2014	Acuerdo Ministerio No. 282 del 8 de agosto de 2015 (Plan de contingencia)
2	Tecnología en Desarrollo Infantil Integral	Dual	Tecnólogo en Desarrollo Infantil Integral	RPC-SO-332362155922 No.369-2014	27 de agosto de 2014	Resolución RPC-SO-33-No. 629-2015 del 16 de diciembre de
3	Tecnología Superior en Agroecología		Tecnólogo en Agroecología		El proyecto de carrera se encuentra en última revisión por parte de la Senescyt	
4	Tecnología Superior en Gerontología Social		Tecnólogo Superior en Gerontología Social		La propuesta de carrera está aprobada en su fase de pre factibilidad y de prerrequisitos	
5	Tecnología en Producción de contenidos interculturales		Tecnólogo en Producción de contenidos culturales		La propuesta de carrera está aprobada en su fase de pre factibilidad y de prerrequisitos	
6	Tecnología en Educación Especializada		Tecnólogo en Educación especializada.		Se encuentra en fase de diseño	

1.2.2. Población de estudiantes

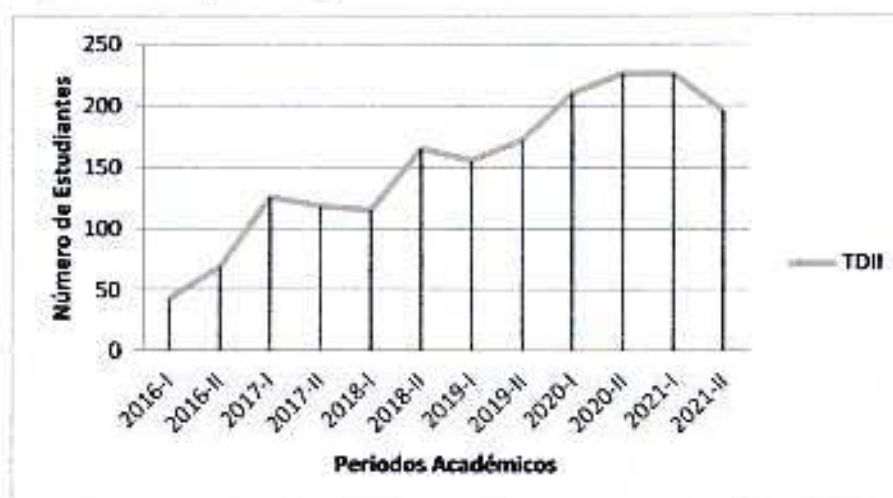
Tabla 4 Estudiantes matriculados por carrera, periodo 2017-2021

CARRERA		PERIODO							
		Oct 2018 -Feb 2017	Abr-Ago 2017	Oct 2017 - Feb 2018	Mar-Ago 2018	Oct 2018- Feb 2019	Abr-Ago 2019	Oct 2019- Feb 2020	Abr-Ago 2020
Tecnología en Docencia en Educación									

Básica Intercultural Bilingüe	Contingencia						1		4
Tecnología en Desarrollo Infantil Integral	Modelo de Proyecto		27			27			
	Rediseño		119			178		175	226
Centro de Idiomas							160		220

En el siguiente cuadro se evidencia la tendencia de estudiantes matriculados en la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, carrera que actualmente registra a la mayor cantidad de estudiantes en la institución:

Gráfico 6 Evaluación plan estratégico institucional 2020



1.2.3. Información de graduados

1.2.3.1. Registro de títulos

Desde el año de creación de la Carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral hasta el año 2020, se han registrado aproximadamente 100 títulos.

En la carrera de Tecnología en Docencia en Educación Básica Intercultural Bilingüe-Plan de Contingencia, actualmente en plan de contingencia, se registró el último título en el año 2017.

Todos los estudiantes graduados se encuentran debidamente registrados en la base de datos del SNIIESE, como respaldo para acceder a ofertas laborales.

1.2.4. Evaluación y seguimiento de la calidad

1.2.4.1. Evaluación interna

Según el reglamento del CACES para evaluación de Institutos Tecnológicos, en el 2019 se procedió con la evaluación interna de la institución, de la que se evidencian los siguientes resultados (estudiantes, docentes y administrativos):

Tabla 5 Evaluación interna 2017-2019

PARÁMETROS	2017		2018		2019		2020	
	EVALUA/ 100	%	EVALUA/ 100	%	EVALUA/ 100	%	EVALUA/ 100	%
Excelente					90.3	9%		
Buena					85.3	73%		
Limitación					65.3	18%		

1.2.4.2. Evaluación del desempeño del docente

Según los resultados de la evaluación docente realizada durante el 2019, el 9% de los docentes obtuvo una calificación de Excelente, el 73% de los docentes obtuvo una calificación de Buena, mientras que el 18% son docentes que presentan alguna limitación.

1.2.5. Servicios Académicos

1.2.5.1. Servicio de alojamiento

El servicio de alojamiento aplica para docentes y estudiantes que provienen de otras provincias y cantones de la provincia de Chimborazo. La dificultad de transporte diario a sus lugares habituales de residencia se suple con este servicio. A 2017-2019 se registra un total de 16 estudiantes que utilizan las instalaciones de alojamiento, servicio que es facilitado por el Instituto.

1.2.5.2. Unidad de Idiomas

A partir del 2017, como respuesta de la Senescyt a la propuesta presentada por este Instituto para solucionar el problema de deserción al que se obligaban los y las estudiantes de quinto periodo, al no contar con la aprobación del nivel B2.1 de lengua extranjera; se creó dentro de la misma institución, la Unidad de Lengua Extranjera para facilitar, de esta forma, la acreditación respectiva a los estudiantes que debían matricularse en el quinto periodo.

1.2.5.3. Seguro estudiantil

Los estudiantes de la Carrera de Desarrollo Infantil Integral al ser parte de la modalidad Dual, deben obligatoriamente tener un seguro estudiantil que en el año 2017-2019 se entregaron a aproximadamente 150 estudiantes de la Carrera de Desarrollo Infantil Integral.

1.2.6. Investigación

Actualmente, el Instituto cuenta con tres grupos de investigación quienes gestionan entre 2017-2020 4 proyectos, con la participación de 15 docentes y 10 estudiantes.

Tabla 6 Grupos de investigación ISPEDIB-JRA

Grupos de investigación	Nombres del Proyecto de investigación	Docente Responsable
Desarrollo de Estrategias Valoradas por los Aprendizajes Significativos 2019-2020	Desarrollo de metodología innovadora basada en la didáctica y alimentación, para estudiantes con N.E.E.	Dra. Carmen Moyota
Jugando Aprendo 2019-2020	El juego como estrategia didáctica en el desarrollo cognitivo del niño-niña de educación inicial de la U.E. Jaime Roldós Aguilera	Mgs. Mariela Moyano
Desarrollo del Lenguaje Infantil 2019-2020	El cuento como herramienta para fortalecer el lenguaje y vincular la tradición oral de la comunidad de los niños de segundo y tercer año de educación general básica de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe "Oswaldo Guayasamín Calero" de la parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo	Mgs. Elsa Cain

1.2.6.1. Resultados de las investigaciones

La producción científica en la institución, es evidente a partir del año 2018, lo que ha constituido en un proceso integral de fortalecimiento continuo de capacidades y compromiso interno, vinculación estratégica e innovación:

Tabla 7 Número de publicaciones y participaciones en congresos 2017-2020

No.	DESCRIPCIÓN	AÑO			
		2017	2018	2019	2020
1	ARTÍCULOS CIENTÍFICOS		1		2
2	ARTÍCULOS REGIONALES				
3	LIBROS				
4	CONGRESOS		1	1	2

1.2.7. Vinculación con la sociedad

1.2.7.1. Participación en proyectos y programas

La Dirección de Vinculación, es el órgano institucional académico que enlaza la función docente e investigativa con la sociedad, desarrollando y coordinando instancias de interacción con el medio interno y externo.

Los programas y proyectos que se implementan se orientan a promover la interculturalidad, los saberes ancestrales y la política del gobierno. A continuación, se listan los proyectos de vinculación con la comunidad que han sido encaminados:

Tabla 8 Programas/Proyectos de vinculación ISPEDIB-JRA

PROGRAMA/PROYECTO DE VINCULACIÓN	PROGRAMAS/PROYECTOS			
	2017	2018	2019	2020
Enseñanza del idioma inglés a estudiantes de educación básica de la comunidad Flores			x	
Cuentacuentos para niños y niñas durante la pandemia			x	x
Estimulación temprana en casa para niños y niñas de 0 a 5 años durante la pandemia			x	x

1.2.7.2. Convenios de cooperación

Se mantiene desde el 2019 un convenio marco con el MIES para la ejecución de la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil, seis convenios de cooperación institucional y siete cartas de intención con diferentes instituciones públicas y privadas:

Tabla 9 Convenios de cooperación a 2020-ISPEDIB-JRA

No.	Año	Contraparte	Objeto
1	2019	MIES	
2	2020	Ministerio de Trabajo	
3	2020	GAD del cantón Alausí	
4	2020	GAD del cantón Chunchi	
5	2020	Instituto Superior Tecnológico Manuel Galecio	
6	2020	Red ecuatoriana de Pedagogía	
7	2020	CEI San Pablo	

1.2.7.3. Capacitación continua

La institución, efectiviza una política de capacitación continua tanto para docentes como para estudiantes de las distintas carreras. Entre 2019 y 2020, en este sentido, se desarrollaron los siguientes procesos de capacitación:

- Elaboración de proyectos de investigación bajo la metodología de marco lógico.
- Uso de entornos virtuales de aprendizaje.
- Elaboración de artículos científicos.

1.2.8. Talento Humano

1.2.8.1. Personal Académico

El ISPEDIB-JRA cuenta con un total de 13 docentes que imparten sus conocimientos en todas las carreras y en el centro de idiomas. El 67% posee título de cuarto nivel y el 33% de tercer nivel. Un número de 6 docentes tienen asignación de carga laboral a tiempo completo y 3 de ellos a medio tiempo. La planta docente mantiene paridad de género, siendo en un 60% docentes mujeres.

1.2.9. Certificaciones

A 2020 el instituto, mantiene su condición de: i) operador de certificaciones, y ii) operador de capacitación continua, aprobada por la SETEC, con los siguientes cursos:

- Introducción a las adaptaciones curriculares
- Herramientas Web para el desarrollo de actividades en línea.
- Estimulación de capacidades sensorio-motrices simbólicas y de razonamiento mediante el juego.
- Software para la edición de artículos científicos.
- Estimulación del lenguaje en niños de 12 a 36 meses
- Nivel Básico A1-Inglés.

La SETEC aprobó de igual forma para la institución, la generación de certificaciones en los procesos:

- Formación de formadores; y,
- Atención en el hogar y en la comunidad para personas con discapacidad.

1.2.10. Infraestructura física

Mediante acuerdo interinstitucional, las instalaciones en donde se encuentra el ISPEDIB fueron entregadas a título gratuito, en el 2015, a la SENESCYT, por lo que el ISPEDIB cuenta con infraestructura propia, los trámites de legalización de los predios, sin embargo, continúan en proceso.

La planta se distribuye en las siguientes áreas administrativas y operativas: tres oficinas para docentes y atención a estudiantes, varias aulas que cubren el número de paralelos de la carrera de TDII; y, servicios higiénicos.

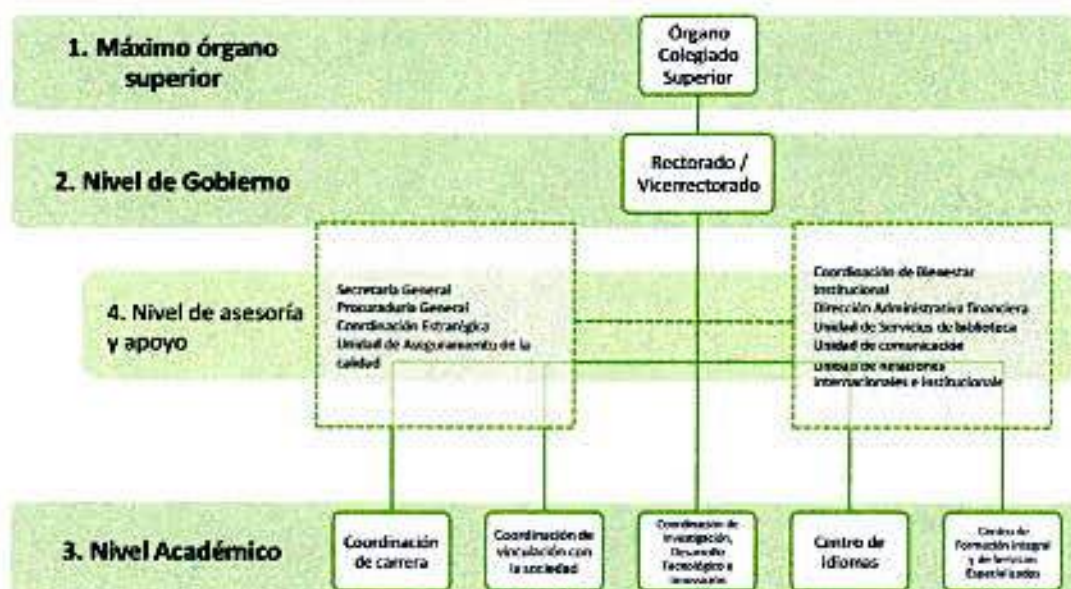
Las oficinas tienen conexión a internet a través de fibra óptica con una capacidad de 20 Mbps, cuyo proveedor es CNT.

En cuanto al equipamiento, recientemente se recibió del Proyecto de reconversión de Formación Técnica y Tecnológica, 150 pupitres y sillas para los estudiantes y 6 archivadores.

Debido a la pandemia del COVID-19, se implementó la Plataforma Virtual para actividades académicas y de vinculación; además, para tener un mejor alcance a la población se adquirió un Hosting y un Dominio para el desarrollo de la página web institucional www.ispedibjra.edu.ec.

La institución cuenta también con el Sistema de matriculación estudiantil virtual SIME.

1.2.11. Estructura Organizacional



2. ANÁLISIS EXTERNO

2.2. Entorno Internacional

2.2.1. Ámbito socio económico

La irrupción de la pandemia en 2019, el sentimiento de vulnerabilidad que se ha extendido por todo el planeta y la rapidez e intensidad con la que ha cambiado nuestra vida cotidiana, nos ha recordado la fragilidad de lo que creíamos fuerte, y la maleabilidad de lo que pensábamos inmutable, así mismo ha despertado la conciencia de la inmediatez y la contundencia con la que pueden imponerse cambios inesperados, además de evidenciar la falta de preparación de la humanidad para enfrentar futuras crisis.

El 2020 fue un año dramático, las pérdidas fueron más de un tipo, incluida la confianza en las instituciones. En este año se agrega también como determinante al factor Trump visto, por los entendidos, como “vector destructivo”; de hecho, varios estudiosos señalan que sus cuatro años de mandato erosionaron la democracia dentro y fuera de Estados Unidos.

El 2021 se consideró por su parte, como el año de la recuperación, a pesar, de que ésta evidentemente no fue para todos los conglomerados sociales, debido a las brechas históricas de desigualdad en el mundo.

2.2.1.1. Sistema Internacional: ¿Cooperación o conflicto?

La pandemia ha dejado al descubierto las disfunciones de la gobernanza global, por un lado, organizaciones internacionales cuestionadas, una China que no encuentra su encaje y un orden liberal erosionado por aquéllos que lo crearon. El mejor ejemplo tuvo lugar en Naciones Unidas, ante uno de los peores desafíos a los que se enfrentaba la humanidad, el Consejo de Seguridad de la ONU sólo fue capaz de acordar la resolución 2532, sobre la Covid-19 el 1 de julio, tras tres meses de deliberación y bloqueos, y con diez millones de casos registrados en los sistemas de salud. La resolución buscaba básicamente combatir la pandemia para lo cual se dispuso “un cese general e inmediato de las hostilidades en todas las situaciones”

Aun así, la emergencia sanitaria en sentido de cooperación, ha hecho que ésta se desenvuelva con dos características que son contradictorias, por un lado, se han fortalecido las redes de cooperación a escala regional para hacer frente a la pandemia; por otro, ha sido sujeto de reacciones proteccionistas y nacionalistas. Con esta realidad, sin embargo, es notable la voluntad renovada por parte de potencias (re)emergidas para ampliar sus áreas de influencia diplomática, enfatizando la ayuda sanitaria.

En 2021 estas ayudas se trasladaron al ámbito de las vacunas, con los retos económico, político y logístico que significaron para los países de menor renta y de espacios en conflicto, lo que fue posible, de cierto modo, con más cooperación internacional. Una de

las paradojas de 2021 es que aquellos países con acceso rápido y generalizado a la vacuna, afrontaron "resistencia" de su población a vacunarse. Junto a estos reflejos cooperativos, emerge la geopolítica de la vacuna. China y Rusia, que fueron los mayores proveedores de material sanitario, lo serán también para las vacunas.

Uno de los muchos efectos secundarios de la Covid-19 es la agudización de crisis humanitarias por el aumento de la pobreza, la disminución de la ayuda internacional disponible o las dificultades logísticas para hacerla llegar. Hay casos extremos como el de Yemen, pero la tendencia podría generalizarse. La Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) advertía que, a octubre de 2020, sólo había recibido el 38% de los fondos necesarios. La FAO alertaba también en su informe anual de 2020 de un aumento de entre 83 y 132 millones de personas desnutridas en el mundo. El informe preparatorio de la Conferencia de Seguridad de Múnich describe esta situación como una "polipandemia" junto a la regresión en materia de desarrollo, pobreza y hambruna, constataba un aumento de la represión, la fragilidad de algunas instituciones estatales y el arraigo de distintas formas de violencia. En esa misma línea, ONU Mujeres advertía de una "pandemia en la sombra" poniendo el foco en la mayor vulnerabilidad de las víctimas de violencia de género en un contexto de confinamiento. Otra forma de violencia que se ha adaptado a la situación de la pandemia es la del crimen organizado, reforzando o expandiendo su control sobre la población y el territorio en Latinoamérica, según el informe del International Crisis Group.

La acumulación de crisis sigue alimentando el debate sobre cuáles son los motivos que hacen que algunos países o sociedades hayan estado mejor preparados para hacer frente a la pandemia y sus efectos: autoridad, cohesión o valores. En el 2021, también la búsqueda de la recuperación de la pandemia, incluyó temas de análisis hacia la búsqueda de modelos rápidos, justos y sostenibles. A lo que se agrega el debate sobre el autoritarismo, reforzado por el centenario del Partido Comunista Chino; y el alcance del populismo tras la derrota de Donald Trump.

La llegada de un nuevo presidente en Estados Unidos revitalizó de alguna forma un multilateralismo en diferentes aspectos. Destacan, por un lado, las organizaciones y agendas de carácter global, con la OMS como una de las protagonistas. Por otro, ante la ausencia de soluciones de alcance global o ante la disfunción de los mecanismos que deberían facilitarlas, como sucede con los constantes bloqueos del Consejo de Seguridad o la Organización Mundial del Comercio (OMC), se fomentó la clave regional o interregional sobre la base de agendas temáticas compartidas.

2.2.1.2. Perspectivas de crecimiento a nivel mundial

Según un informe anual preparado por el departamento de la ONU, para el 201, se prevé que las perspectivas de crecimiento a nivel mundial mejorarán de forma desigual.

Las perspectivas de crecimiento mundial han mejorado, aunque la pandemia, a 2021, está lejos de terminar para una vasta mayoría de países debido a un número elevado, y en ocasiones a una tendencia en aumento, de casos de COVID-19.

Se prevé que la economía mundial crezca un 5,4% en 2021, lo que marca una revisión al alza de la previsión de crecimiento del 4,7% de este mismo informe hecha en enero de 2021. Unas perspectivas de crecimiento más sólidas para China y los Estados Unidos de América apuntalan la revisión al alza.

No obstante, aunque se espera que los resultados económicos en China crezcan con solidez y aumenten el crecimiento mundial, no se prevé que muchas economías en desarrollo vuelvan pronto a los niveles anteriores a la pandemia. La pandemia está lejos de superarse para la mayoría de los países en desarrollo.

"La marcada disparidad en la cobertura de vacunación entre países y la probabilidad de una pandemia persistente, plantean un grave riesgo para una recuperación económica ya desigual y frágil del mundo", señala el informe.

Se prevé que las economías desarrolladas crezcan un 5% en 2021, impulsadas por el crecimiento más rápido en los Estados Unidos desde 1966. Las perspectivas son significativamente menos optimistas para Europa y Japón, que luchan por contener nuevas oleadas de infecciones.

Por otro lado, si bien se espera que Asia oriental experimente una fuerte recuperación de la pandemia, muchos países de África, Asia meridional, Asia occidental y América Latina y el Caribe se enfrentan a una situación frágil y perspectivas económicas inciertas.

A pesar de ello, se prevé que las economías en desarrollo crecerán un 6,1% en 2021, debido a la sólida recuperación de China, que se prevé que crezca un 8,2% este año.

2.2.2. Ámbito político

2.2.2.1. Biden: ¿restauración o reorientación?

Políticamente hablando, un hecho determinante en el año 2021 ha sido la posesión del tándem Biden-Harris, un cambio que alimentó altas expectativas para una parte de la sociedad estadounidense, pero también significó frustración para los más de 74 millones que apostaron por la continuidad de Donald Trump. El cambio de liderazgo amplió las perspectivas de contar con un presidente de un solo mandato, así como una mayor visibilidad de la vicepresidenta Kamala Harris. Fuera y dentro de los Estados Unidos tres debates resultaron ser de interés en el 2021: ¿Es posible despolarizar los Estados Unidos? ¿Está el trumpismo derrotado o se está rearmando? ¿Aspira la nueva administración a restaurar o reorientar a los Estados Unidos como principal potencia del sistema?

Uno de los ámbitos donde la pulsión restauradora ha resultado más visible ha sido el multilateralismo. El nombramiento de John Kerry y las promesas hechas durante la campaña dejan poco lugar a dudas sobre la prioridad dada por la nueva administración a la agenda climática. En las prioridades esbozadas durante la transición, Biden no solo ha reiterado la voluntad de reincorporarse al acuerdo de París, sino que ha ampliado el compromiso al afirmar que EEUU "liderará con el ejemplo" en la acción contra el calentamiento global y alcanzará la neutralidad climática no más tarde de 2050. Este es uno de los ámbitos donde la voluntad restauradora deberá sortear posibles vetos en el senado. También se prevé la reactivación de relaciones con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el retorno al Fondo de Población de Naciones Unidas. En cambio, el nuevo equipo ha sido menos explícito respecto al reingreso en la UNESCO o en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

El refuerzo de las capacidades diplomáticas de Estados Unidos pasará también por rehabilitar el Departamento de Estado y sus funcionarios. Se previó para el 2021, la implementación de una política exterior más orgánica. El acuerdo nuclear iraní, conocido por sus siglas inglesas JCPOA, sería uno de los temas cruciales a retomar por parte de la administración de Biden.

Así mismo, la democracia y los derechos humanos resultarían, en prioridad en materia de política exterior para el nuevo gobierno. Se extremó también la expectativa que la nueva administración buscará mecanismos para reafirmarse como un defensor de las libertades.

A pesar de esta voluntad restauradora, factores internos e internacionales empujan hacia procesos de reorientación. Hacia dentro, el esfuerzo presidencial por regenerar consensos sociales básicos, por rebajar los altísimos niveles de polarización y centrar esfuerzos en la gestión de la emergencia social provocada por la Covid-19, han resultado en puntos prioritarios. Hacia afuera, se prevé una política exterior al servicio de la clase media norteamericana, en donde que la búsqueda de alianzas será determinante tanto en la transatlántica como en el Indo Pacífico.

El panorama para el 2021, en sentido político, configura una política más intervencionista, conducida no solamente por la visión de Estados Unidos sino también por las maniobras del resto de actores del sistema.

2.2.3. Ámbito ambiental

2.2.3.1. Acción contra el Cambio Climático: ¿aplazamiento o anticipación?

2021 se ha visto como una oportunidad para el ambiente en los primeros pasos de la recuperación económica, la llegada de Biden, la voluntad de establecer acuerdos y compromisos en la COP26 de Glasgow han sido determinantes en este sentido; así como los pasos anunciados por economías tan potentes como China, Japón, Corea del Sur y la Unión Europea para alcanzar la neutralidad climática o de carbono.

La pandemia ha generado un sentimiento de vulnerabilidad sin precedentes que, con distintas intensidades, se ha sentido en todos los lugares del planeta. El activismo climático aprovechará este argumento para exigir medidas inmediatas y efectivas contra los efectos del cambio climático. Además, los expertos advierten desde hace años que una de las consecuencias del deshielo de los casquetes polares es la reaparición de bacterias y virus desconocidos para los que no hay tratamiento ni inmunidad. La OMS, entre otras organizaciones, ha identificado un vínculo directo entre regresión de la biodiversidad y enfermedades infecciosas. La pandemia también ha demostrado que ante circunstancias excepcionales se pueden alterar las pautas de movilidad, con una caída drástica de vuelos de hasta el 90% en algunos casos, y de consumo, priorizando los productos de proximidad y cadenas de distribución más cercanas. Esto dará argumentos a quienes defienden que, si se quiere, se puede transitar con éxito hacia un modelo de vida más sostenible, y que la lucha contra la pandemia ha sido un ensayo para afrontar la crisis climática.

La irrupción de la Covid-19, sin embargo, ha puesto en cuarentena a movimientos como los *FridaysForFuture* (FFF) o *Extinction rebellion* (XR) que en 2019 habían adquirido

gran protagonismo y empezaban a condicionar la agenda política, especialmente en países industrializados. La pandemia también ha generado necesidades de actuación a más corto plazo que pueden haber dejado en suspenso prioridades como la emergencia climática o incluso haber introducido planes de estímulo que, con algunas excepciones como el *Next Generation* de la Unión Europea, omiten la dimensión ambiental o incluso la debilitan. A pesar de los esfuerzos de concienciación en materia de reciclaje y reutilización, la pandemia ha incrementado el uso de plásticos desechables tanto en el sector sanitario como en otros ámbitos de consumo. Por poner algunos ejemplos, la ciudad de Wuhan produjo 240 toneladas de desechos médicos, comparado con las 40 toneladas habituales. Previsiones hechas en Estados Unidos apuntaban a que en sólo dos meses se generaría la misma cantidad de estos desechos que en todo el año anterior. Sin embargo, en 2021 esta realidad se confrontará a nuevos intentos de regulación de plásticos de un solo uso o la entrada en vigor de normativas ya adoptadas, por ejemplo en la UE, Costa Rica - país referente en materia ambiental en América Latina - o Tailandia.

Junto con la regulación y las pautas de consumo individual, otra gran esperanza en el ámbito climático podría ser la contribución de las nuevas tecnologías. Entre los grandes temas de 2021 podría estar el hidrógeno, en tanto que permitiría la reconversión de una parte de la industria para cumplir con los objetivos de neutralidad en materia de emisiones tiene un alto potencial en materia de fertilizantes y ofrece enormes ventajas a nivel de almacenamiento. Las principales economías industrializadas liderarán estos procesos, con fuertes colaboraciones entre sector público y privado, dentro de sus planes de reindustrialización post-pandemia. Pero también veremos países del sur global explorando esta tecnología, bien sea para su consumo interno o para exportación, por ejemplo, Marruecos, India, y Chile.

2.2.3.2. Crecimiento poblacional y ambiente

Se espera que la población mundial aumente en 2.000 millones de personas en los próximos 30 años, pasando de los 7.700 millones actuales a los 9.700 millones en 2050, pudiendo llegar a un pico de cerca de 11.000 millones para 2100.

Según los datos de la Fundación Alemana para la Población Mundial (DSW), en 2020 la población mundial con un aumento de 82,3 millones, entra en el 2021 con 7 mil 837 millones.

Este crecimiento tan drástico se ha producido en gran medida por el aumento del número de personas que sobreviven hasta llegar a la edad reproductiva y ha venido acompañado de grandes cambios en las tasas de fecundidad, lo que ha aumentado los procesos de urbanización y los movimientos migratorios. Estas tendencias tendrán importantes repercusiones para las generaciones venideras.

La población mundial aumentará en 2000 millones de personas para 2050, pero solo nueve países representarán más de la mitad del crecimiento proyectado para entonces.

India, Nigeria, Pakistán, República Democrática del Congo, Etiopía, Tanzania, Indonesia, Egipto y los Estados Unidos (en orden decreciente), serán los países con mayor incremento de población para la mitad del siglo.

Muchas de las poblaciones de más rápido crecimiento se encuentran en los países más pobres, donde el crecimiento de la población presenta desafíos adicionales en el esfuerzo para erradicar la pobreza, lograr una mayor igualdad, combatir el hambre y la desnutrición, y fortalecer la cobertura y la calidad de los sistemas de salud y educación para no dejar a nadie atrás, según la Red de Alerta Temprana de Hambruna (FEWS), al menos ocho países de África y Asia están viviendo crisis alimentarias. Además, la sobrepoblación y el sobreconsumo están arrasando con el medioambiente.

Así, mismo los recursos de agua dulce disponibles por persona han disminuido en más de un 20% en las últimas dos décadas debido al crecimiento de la población y el desarrollo económico, exacerbados por el cambio climático.

Con este panorama la Fundación de la población mundial (Alemania), anticipa su preocupación ante una posible disminución en el acceso de los países de ingresos medios y bajos a la educación y los métodos anticonceptivos debido al nuevo tipo de epidemia de coronavirus (Covid-19).

El crecimiento de la población en edad de trabajar crea oportunidades para el crecimiento económico

En la mayor parte de África Subsahariana, y en partes de Asia y América Latina y el Caribe, el descenso reciente de la fecundidad ha provocado que la población en edad de trabajar (25-64 años) crezca más rápido que la de otras edades, lo que, gracias a una distribución favorable de la población por edades, crea oportunidades para acelerar el crecimiento económico. Para beneficiarse de este "dividendo demográfico", los gobiernos deben invertir en educación y salud, especialmente para los jóvenes, y crear las condiciones propicias para el crecimiento económico sostenido.

La población mundial está envejeciendo, al tiempo que el grupo de edad de 65 años o más es el que crece más rápidamente

Para 2050, una de cada seis personas en el mundo (16% de la población) tendrá más de 65 años, en comparación con una de cada 11 en 2019 (9%). Se proyecta que la proporción de la población de 65 años y más se duplicará entre 2019 y 2050 en África septentrional y Asia occidental, Asia central y meridional, Asia oriental y sudoriental, y América Latina y el Caribe. Para 2050, una de cada cuatro personas viviendo en Europa y América del Norte podría tener 65 años y más. En 2018, por primera vez en la historia, las personas de 65 años o más a nivel mundial superaron en número a los niños menores de cinco años. Se proyecta que el número de personas de 80 años o más se triplicará, de 143 millones en 2019 a 426 millones en 2050.

2.2.4. Ámbito Tecnológico

2.2.4.1. La industria 4.0

En la actualidad y a partir del año 2013 las instituciones están inmersas en la era de la "Cuarta Revolución Industrial", siendo su máxima expresión la "Industria 4.0", en la que se destacan los siguientes elementos:

- Internet de las cosas
- Ciberseguridad
- Información en la nube
- Fabricación aditiva
- Realidad aumentada
- Big data
- Robots autónomos
- Simulación
- Sistemas de integración.

A partir de la interrelación de los mismos se caracterizan los siguientes principios básicos:

- Interoperabilidad (entre los elementos del sistema ciber-físico)
- Virtualización / digitalización
- Descentralización (autonomía de operación para la auto regulación y toma de decisiones)
- Capacidad en tiempo real
- Orientados al servicio a través de la hiperconectividad y el internet del servicio
- Modularidad (adaptación flexible y secuencial de acuerdo a la disponibilidad de recursos)

2.2.4.2 Transformación digital

Constituyen cambios necesarios ejercidos al interior de las organizaciones en función de las tecnologías de la información; cambios en la estrategia, en el modelo de gestión, en la estructura organizacional, en los procesos, en los procedimientos, y, en la cultura organizacional. Para tal efecto, es de vital importancia tomar en cuenta los 5 pilares de éxito en la "transformación digital":

- Seguridad: asegurar todo lo relacionado con la tecnología.
- Conectividad: conectar todos los sistemas.
- Integralidad: materializar la digitalización a todo nivel.
- Potencialidad: Aprender de cada bit y maximizar su uso
- Trascendencia: superar las expectativas de los usuarios y partes interesadas.

Los procesos de transformación digital llevan implícito un necesario cambio cultural que hace frente al desafío de cambiar, desde los estratos administrativos, la manera de pensar y la manera de actuar en organizaciones en las que las costumbres, los procesos y los procedimientos deben replantearse a la nueva realidad de la industria 4.0 en el que se fusionan el mundo real y el mundo virtual.

El cambio cultural hacia la transformación digital implica la concientización del desarrollo de una nueva cultura digital basada en la innovación y orientada a superar las expectativas de clientes y partes interesadas.

Los profesionales que aún no se involucran en la transformación digital se sienten amenazados por el cambio, de allí que es de vital importancia la "gestión del miedo" frente al cambio, fomentando jornadas de socialización y capacitación para minimizar la incertidumbre y el desconocimiento.

2.2.4.3. Perfiles profesionales de la era de la cuarta revolución industrial

El profesional del presente tiene una clara exigencia en desarrollo de sus competencias: la generación de información confiable en tiempo real y la respuesta rápida frente al evento. La Digitalización (RAE) es la Acción de convertir una magnitud física, un texto o una señal analógica en una representación digital (publicado en internet o en formato electrónico) y que es el pilar fundamental de la "Cuarta Revolución Industrial", en cuyo escenario el perfil del profesional que demanda el actual mundo globalizado para agregar valor a la estructura productiva tiene las siguientes características:

- Adaptabilidad rápida al cambio
- Pensamiento y colaboración virtual
- Creatividad digital
- Gestión interdisciplinaria y trabajo en equipo
- Capacidad para solucionar problemas complejos
- Pensamiento crítico y toma de decisiones
- Emprendimiento y definición globalizados
- Sensibilidad intercultural e inter generacional
- Inteligencia emocional y social

2.2.5. Ámbito Educativo

2.2.5.1. Características del estudiante del presente

El estudiante del hoy es diferente del estudiante de hace 5 años y se identifica por las siguientes características generales:

- Vive gran parte de su vida en línea
- Mantiene en red, relaciones de amistad, relaciones de interés y relaciones estudiantiles
- Demandan de información ágil e inmediata
- Tienen acceso a diferentes fuentes de información
- Gusta de compartir su identidad virtual

En el tercer seminario internacional de Educación Superior patrocinado por la red LATE de México, se establece que el aprendizaje del presente tiene dos componentes fundamentales: el aprendizaje adaptativo y el aprendizaje móvil. El aprendizaje Adaptativo:

- Big data
- Minería de Datos

- Aprendizaje en red
- Aprendizaje personalizado, cada estudiante es único
- Con la creciente cantidad de estudiantes en las salas de clase la tecnología permite la difusión del conocimiento
- Uso de plataformas tecnológicas
- El aprendizaje se lleva a cabo dentro y/o fuera de la sala de clase, en cualquier momento y en cualquier lugar.
- El estudiante se convierte en protagonista de su propio proceso de aprendizaje

El aprendizaje Móvil:

- Conexión permanente en red
- Navegación móvil
- Uso de dispositivos móviles para el aprendizaje
- Apps (respuesta a las necesidades de aprendizaje)
- Transpirabilidad, accesibilidad, conectividad, flexibilidad, inmediatez
- Interactividad, individualización, autonomía, equidad, aprendizaje situado.

2.2.5.2 Retos para la Educación 4.0

La era de la cuarta revolución industrial, tiene un impacto directo en la formación y en la reconversión profesional ya que debe responder a los intereses de la industria 4.0 que requiere de talento humano formado en competencias digitales, basado en el desarrollo de proyectos de interés dual academia – industria, por lo que la Academia debe asumir los siguientes retos:

- Rediseño de las mallas curriculares
- Rediseño de los entornos de aprendizaje
- Posicionamiento de centros de emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial que fomenten la formación y capacitación del capital humano apto para desenvolverse en el entorno de la industria 4.0

2.2.5.3. La Educación en época de pandemia

La pandemia del coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a mediados de mayo de 2020 más de 1.500 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clase s presenciales. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe.

Este escenario ha impulsado la explotación de recursos digitales y en línea para promover la continuidad de la educación a través del aprendizaje virtual.

Impacto de la pandemia en la educación mundial

Los gobiernos deberían tomar medidas urgentes para reparar los daños causados en la educación de los niños, niñas y adolescentes tras la interrupción sin precedentes provocada por la pandemia de Covid-19. Es necesario remediar el aprendizaje perdido, hacer que la escuela sea gratuita y accesible y ampliar el acceso a internet.

Se resaltan los siguientes como principales impactos:

- Los cierres de escuelas provocados por el coronavirus afectaron desproporcionadamente a los niños y las niñas, porque no todos tuvieron las oportunidades, las herramientas o el acceso necesarios para seguir aprendiendo durante la pandemia.
- Para millones de estudiantes, el cierre de escuelas no será una interrupción temporal de su educación, sino un final abrupto de la misma.
- La educación debería estar en el centro de los planes de recuperación de todos los gobiernos, para que la educación sea gratuita y accesible a todos los niños y las niñas del mundo.

2.2 Entorno nacional

2.2.1. Ámbito Político

Con las elecciones presidenciales en febrero de 2021 y el cambio de gobierno en mayo, se marca un proceso de cambio en las decisiones políticas, tanto desde la ciudadanía como desde los distintos niveles de gobierno.

El término de gobierno de Lenin Moreno en mayo, quien asumió el poder desde la línea política de Alianza País, según los partidarios, no culmina bajo las mismas orientaciones y perspectivas; a decir de los expertos, su gobierno "contribuyó" a la "descorreización" del Estado y la sociedad, planteamiento de la derecha política de Ecuador, reflejado según el mandatario, en la construcción de obras de infraestructura, la recuperación de la libertad de expresión, la búsqueda del orden de la economía y la reconstrucción de las relaciones internacionales.

La agenda política de Moreno, se fundamentó en tres ejes: diálogo nacional, lucha contra la corrupción y la consulta popular como vía para rescatar la institucionalidad en el país, éste último que se viabilizó a través de la nominación de un Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. La lucha contra la corrupción se fundamentó, principalmente, en los procesos legales en contra de su vicepresidente, y la destitución del Presidente de la Asamblea Nacional; no obstante, las autoridades por él designados, también fueron sujetos de controversias por corrupción.

El recrudecimiento de la violencia por grupos irregulares en la frontera norte, ha sido uno de los mayores desafíos en el gobierno de Moreno.

A raíz de las medidas económicas adoptadas en el 2018, hacia la búsqueda de la estabilidad y equilibrio fiscal, reestructuración del Estado, equilibrio de sector externo, sostenibilidad de la dolarización y reactivación productiva, por medio de medidas tributarias, eliminación de instancias gubernamentales, despidos masivos, nuevas modalidades de trabajo y eliminación de subsidios, la población infirió una negativa aceptación al régimen.

Guillermo Lasso asumió la presidencia en medio de una severa crisis económica agravada por la pandemia de Covid-19. Ecuador junto a México y Honduras encabeza el ranking continental de los países donde más ha crecido la extrema pobreza, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), pasando del 7,6% al 12,8%, esto quiere decir que cuatro de diez ecuatorianos tienen problemas para comer, y siete de cada diez tienen trabajos informales.

En este sentido, su plan de gobierno propone estimular la economía a través del aumento de la inversión extranjera y el impulso a la producción de petróleo. Una de las metas previstas por el mandatario es la generación de dos millones de puestos de trabajo, a través de una mayor participación del sector privado en la economía dolarizada; y expandir el sector agrícola a través de préstamos a bajo interés. Para este fin, señalan los expertos, será necesaria la aprobación de varias leyes, lo que sugiere una gobernabilidad dependiente de la interacción favorable con los sectores organizados de la sociedad civil, medios de comunicación, autoridades seccionales y otras organizaciones públicas.

En el gobierno del presidente Lasso, se ha anunciado una revisión del acuerdo con el FMI, por US\$6.500 millones para suavizar sus términos, especialmente en el ámbito tributario, e incluir las políticas económicas a los sectores más pobres del país.

La política exterior estará marcada por un impulso a los tratados de libre comercio con sus grandes aliados.

El 2021, transcurre como un año decisivo en el rumbo económico, social y político que toma el país para intentar dejar atrás, especialmente, la pandemia de Covid-19 y sus efectos colaterales.

2.2.2. Ámbito Económico

Los resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales muestran que, al segundo trimestre del año 2021, la economía nacional creció en 8,4% respecto al mismo periodo de 2020. Estas cifras reflejan una recuperación de las actividades económicas y productivas en el Ecuador.

Entre 2019 y hasta la mitad de 2020, Ecuador registró seis trimestres seguidos con resultados negativos en las tasas de crecimiento interanuales. Suman los recortes del gasto del Gobierno en 8,5% en sectores estratégicos, una reducción de 6,3% en la inversión y una baja del 3% del consumo de los hogares, en términos interanuales.

Sin embargo, el comportamiento de crecimiento económico en el segundo trimestre del 2021, se explica por el crecimiento de 10,5% en el consumo de los hogares, el aumento de 16% en las exportaciones, y el incremento de 9,8% en el componente de inversión (conocida como formación bruta de capital fijo - FBKF).

Es importante destacar que el segundo trimestre de 2020 fue el período más crítico para la economía ecuatoriana debido a la pandemia. Pese a ello, se observa una recuperación del consumo de los hogares, de las exportaciones e importaciones, llegando a niveles cercanos a los periodos previos a la pandemia.

Respecto a los componentes del Producto Interno Bruto (PIB), el consumo de los hogares creció en 10,5% lo que muestra una recuperación considerable luego de siete trimestres consecutivos de contracción. Además, el consumo del Gobierno General creció en 3,3% con relación al segundo trimestre de 2020, explicado por un aumento en los servicios de salud; y las exportaciones crecieron en 16%, debido al crecimiento de las ventas de petróleo, camarón y flores.

Entre las principales industrias que reportaron un mayor crecimiento fueron:

- Refinación de petróleo: crecimiento de 89,6% debido al aumento en la oferta de derivados de petróleo.
- Petróleo y minas: 25,3%, por aumento de la producción nacional de petróleo.
- Pesca: 20,7%, por el crecimiento de las exportaciones de pescado y otros productos acuáticos.

Adicionalmente, el crecimiento de la economía ecuatoriana respecto al primer trimestre de 2021 confirma la reactivación económica. El PIB creció en 2,1% respecto a los primeros tres meses del presente año. Este comportamiento se explica por el crecimiento de gasto de gobierno en 4,4%, el aumento de 1,9% en las exportaciones y el incremento de 1,2% en el consumo de los hogares.

En términos trimestrales, las industrias que reportaron un mayor crecimiento fueron:

- **Acuicultura y pesca de camarón** creció en 15,8% por el incremento de la producción y las exportaciones.
- **Enseñanza y servicios sociales de salud** registró un crecimiento de 7,2%, principalmente por gastos relacionados al Plan de Vacunación.
- **Pesca** creció en 6,0%, asociado directamente con la evolución del volumen de producción y exportaciones.

Los resultados trimestrales reflejan que Ecuador retoma la senda de crecimiento económico. Además, el crecimiento interanual del 8,4% está alineado con la proyección anual de 3,02% para 2021, realizada por el Banco Central del Ecuador.

2.2.2.1. Perspectivas económicas

Ecuador tendría un crecimiento económico del 2,8% para fines de 2021 y del 3,5% para 2022. De forma similar, la proyección de inflación en 2022 es del 2,1%; lo cual evidencia

una potencial recuperación de los precios. De igual forma, el FMI estima una reducción del desempleo en 0,4 p.p. entre 2021 (4,6%) y 2022 (4,2%). Este escenario, se explica por el incremento de los precios del petróleo, la flexibilización de las restricciones y el impulso de la exportación de materias primas.

2.2.2.2. Sector petrolero

Al 19 de octubre de 2021, el precio del petróleo West Texas Intermediate (WTI), alcanzó USD 83,51 por barril, su valor más alto desde 2014. Esta tendencia al alza de los precios se explica principalmente por la reactivación de la economía tras el impacto del COVID-19 y por ende mayor demanda; el aumento paulatino de la producción acordado por la OPEP y, el cambio de dirección hacia energías o combustibles renovables. Además, los altos precios del crudo significan para el Ecuador mayores ingresos. Sin embargo, el último informe del Fondo Monetario Internacional señala que el país debería reducir la dependencia de las finanzas públicas en los ingresos petroleros. Así pues, las previsiones de este organismo en cuanto a los ingresos petroleros son que se contraigan en un 5,7% entre 2022 y 2025 (al pasar de USD 8.525 millones a USD 8.042 millones).

2.2.2.3. Inflación

Según el Boletín Macroeconómico, Octubre 2021, el tercer trimestre del 2021 terminó con una inflación anual de 1,1%.

En diciembre de 2021, el costo de la Canasta Familiar Básica (CFB) se ubicó en 719,65 dólares, mientras que, el ingreso familiar mensual de un hogar tipo fue de 746,67, lo cual representa el 103,75 % del costo de la CFB.

2.2.3. Ámbito Ambiental

Ecuador, considerado entre los diecisiete países mega diversos del mundo, tiene grandes recursos naturales, pero también ha sufrido un gran impacto de las actividades productivas sobre tales recursos, debido a urgentes necesidades de su población. La mayor ventaja comparativa con la que cuenta el país es su biodiversidad, por ello es fundamental saberla aprovechar de manera adecuada, mediante su conservación y su uso sustentable.

Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 cada año se pierde un promedio de 94.353 hectáreas de bosque en el país, una cifra bastante grande para un país pequeño como Ecuador, en comparación con otros de la región. Para afrontar esta problemática, desde el 2014 se gestiona el Programa Socio Bosque y el Plan Redd+.

La explotación de la madera de balsa es un problema que también se registra como preocupante; entre enero y octubre se decomisaron 887,47 metros cúbicos de balsa en Ecuador.

La pérdida de bosques tiene consecuencias devastadoras en el ambiente. Cuando se deforestan o se degradan, dejan de ser sumideros de carbono y, en lugar de guardarlo para ayudar a regular la temperatura de la Tierra, lo liberan y agudizan la crisis climática. Pero también es negativa a nivel social, hay muchas comunidades rurales e indígenas que dependen de los bosques y que, si estos se pierden, estará en juego su subsistencia.

La minería es otro problema que es abordado por varias organizaciones sociales e indígenas en favor del ambiente, sobre este tema se han registrado varias denuncias afirmando que el país no respeta los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas, como el de la consulta previa.

A pesar de que el 2021 no ha sido el mejor año para el medioambiente en Ecuador, en la Conferencia de las Partes (COP) 26 realizada en Glasgow, Escocia, el gobierno ecuatoriano asumió varios compromisos que prometen proteger y conservar los ecosistemas del país, como la firma de la Declaración sobre los Bosques y el Uso de la Tierra, el Compromiso Global del Metano, y la Declaración de la Transición del Carbón a la Energía Limpia. Además, al ser parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, también tendrá que cumplir con los acuerdos generales que se asumieron en consenso en el Pacto Climático de Glasgow, como lograr el cero carbono neto hasta 2050, y eliminar progresivamente "los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles". Este último tema es difícil en Ecuador pues la propuesta de eliminar los subsidios causó un paro nacional en 2019.

2.2.4. Ámbito Educativo

El Ecuador atraviesa un periodo de profundas transformaciones políticas, que respecto a la educación superior es el área de interés del gobierno actual en el que se está viviendo con mayor intensidad estos cambios, que en el marco de la nueva normativa que ordena el quehacer de las Instituciones de Educación Superior y que orienta además, el liderazgo de Institutos Superiores que deben asumir responsabilidades para producir el cambio social necesario está claro, que en conjunto con los modelos de evaluación para acreditación institucional y de carreras, serán los mecanismos orientadores, reguladores y medidores de la calidad de la educación superior.

En este nuevo escenario, la evaluación y el mejoramiento continuo aparecen como las dos estrategias más importantes sobre las cuales los Institutos Superiores deben sustentar la competitividad académica, entendida como la necesidad de poseer excelencia basada en calidad, la misma que debe ser reconocida por la comunidad a partir de la acreditación y categorización de Institutos Superiores.

2.2.4.1. La adaptación en el proceso del nuevo aprendizaje

La llegada del covid-19 a nuestras vidas trastocó profundamente a la educación. El 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Educación del Ecuador suspendió las clases presenciales, así, escuelas, colegios, Institutos Superiores y Universidades de todo el

Ecuador se unieron a las medidas tomadas en otros países y en cuestión de semanas pasamos a la ejecución de un modelo de educación remota de emergencia, para dar respuesta a la crisis sanitaria; pero tras casi un año, un anuncio ministerial determinó que se irá retomando las clases en al menos zonas rurales de nuestro país.

La improvisación fue muy visible en todos los contextos. La organización de las clases a distancia con una transición a un ambiente virtual en plataformas como Zoom, Moodle, Microsoft Teams, etc., sin tomar las previsiones del caso, por ejemplo, que todos los estudiantes y profesores tuvieran acceso a electricidad, internet y dispositivos electrónicos, exacerbó las inequidades digitales existentes de pre pandemia.

La dinámica de la enseñanza y aprendizaje cambió súbitamente y sin ningún tipo de preparación, docentes y estudiantes de todo el país empezamos a enseñar y asistir a clases en línea que se diseñaron para un espacio presencial.

La capacidad de innovación y de aprendizaje tanto de docentes como de estudiantes se puso a prueba principalmente durante la primera etapa de clases a distancia y se empezaron a cuestionar aspectos de este nuevo tipo de enseñanza, por ejemplo, la mantención de la integridad pedagógica de las clases, la alfabetización digital, el desarrollo de competencias digitales y el autoaprendizaje. No hay dudas de que la tecnología puede apoyar a la educación y que es muy eficaz, pero demanda planificación, análisis de recursos, adaptación de las estrategias a los distintos entornos, entre otros.

En este contexto, vale la pena preguntarse ¿acaso estábamos listos como país para asumir la responsabilidad de educar a nuestros niños, jóvenes y adultos por medio de clases a distancia? La respuesta ya era evidente antes de la pandemia. Según el Banco Mundial (2019) solo el 57.3% de la población del Ecuador tiene acceso a internet. Por su parte, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2019), solo un 45,5% de familias tienen acceso a internet y esta cantidad baja al 21,6% de los hogares en áreas rurales.

Los estudiantes de zonas rurales y comunidades remotas, sin acceso a un dispositivo electrónico o internet se ven limitados ante sus necesidades educativas. De igual manera, estudiantes de grandes ciudades, de familias de bajos recursos o con un gran número de hijos, disputando espacio para poder utilizar los dispositivos de la tecnología.

2.2.5. La interculturalidad en el sistema educativo

Para Ecuador, específicamente desde la Constitución de 2008, la interculturalidad se vuelve un elemento fundamental para la construcción del Estado plurinacional y la consecución del *sumak kawsay*. El planteamiento de una transformación radical de la sociedad, de la institucionalidad y la forma de comprender la vida pone sobre la mesa de discusión el papel de la educación como elemento/herramienta que apoyará esa transformación, no solo como una propuesta de educación intercultural para la población

indígena, sino hacia un proceso emancipador y libertador hacia la consecución de un Estado plurinacional.

En este contexto partimos de la conceptualización asentida por los movimientos de pueblos y nacionalidades indígenas, responsables de la introducción de este enfoque dentro de la agenda política hasta llegar a su constitucionalización. Así, el principio de la Interculturalidad respeta la diversidad de las Nacionalidades y Pueblos, del Pueblo Afro-ecuatoriano e Hispano-ecuatoriano y demás sectores sociales ecuatorianos, pero a su vez demanda la unidad de estos, en el campo económico, social, cultural y político, en un marco de igualdad de derechos, respeto mutuo, paz y armonía entre las Nacionalidades y los Pueblos, conjuntamente con los sectores sociales (CONAIE 2007).

La interculturalidad "es una propuesta política que nace de las nacionalidades y pueblos para cambiar radicalmente las estructuras de poder, lo que abre paso hacia el mejoramiento de las condiciones de vida cultural, social y económica" (CODENPE 2011). Permite la construcción de un Estado plurinacional "que representa el poder político, económico y social del conjunto de pueblos y nacionalidades de un país"

En el sistema educativo co existen diversas visiones sobre interculturalidad, cuyo debate debería dar lugar a la reflexión para engranar lo occidental y lo moderno sin excluir a lo no occidental y tradicional, creando unidad en la diversidad basada en la convivencia respetuosa.

La interculturalidad es algo que comienza por la afirmación de la propia identidad o "intraculturalidad", que sería la valoración de lo interno de la cultura, pero con capacidad de autocritica. Una vez que se afirma la propia identidad se puede hablar de una interculturalidad externa que exige una relación en igualdad de condiciones. El sentido de pertenencia, basado en el conocimiento del comportamiento, de las formas de vida y de los significados de la otra cultura; es otro elemento crucial en la interculturalidad.

La educación es uno de los puntos sensibles de la interculturalidad, pues se considera que tiene la capacidad de aprisionar o liberar, de construir sujetos capaces de seguir órdenes o de impulsar cambios profundos, imaginativos y comprometidos con la realidad, para lo cual, la educación intercultural debe trascender hacia la otra sociedad, la que no es indígena; así, el maestro en cualquiera de los sistemas educativos se convierte en un transmisor de conocimientos, pero sobre todo de valores y cultura, lo que debe suceder en un "espacio para compartir entre el mundo indígena y el mestizo, en condiciones de respeto y equidad".

De ahí la necesidad de promover la investigación desde los centros educativos, para revalorizar las formas de ser y conocer el interior de pueblos y nacionalidades. Las nuevas generaciones ya no se interesan en la sabiduría de sus ancianos y ven en el estudio una oportunidad para liberarse y salir, migrar al mundo mestizo. Si bien se reconoce que existen investigaciones en temas socioculturales, es escasa en temas de acceso al poder o desigualdad. Este sería un eje que permitiría tener una visión más amplia de la problemática.

Uno de los factores fundamentales en estos procesos, es la educación y formación docente, cuyo papel debe estar comprometido con los objetivos sociales y la comprensión de la educación como una de las vías para transformar la realidad. Quienes tienen a su cargo la educación tienen en sus manos la posibilidad de apoyar la recuperación de la memoria histórica cultural, base de la seguridad identitaria y orgullo lingüístico de nuestros pueblos, la democratización del espacio público para romper con la hegemonía del poder, y el fomento del diálogo para sensibilizar, concientizar y humanizar.

Interculturalizar la educación, supone el abordaje de la interculturalidad desde una visión integral, interrelacionando los saberes de las culturas originarias y occidentales o "interculturalidad epistémica", en donde que, tanto educadores y educadoras tienen el papel trascendental de apoyar la formación, de establecer enlaces entre la ciencia y los conocimientos ancestrales, de reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos, parte integral de la vida y no como objeto a ser controlado; deben ser capaces de reconocer otras formas de justicia y de poder establecer relaciones diferentes.

2.2.5.1. Oferta académica de Educación Superior Intercultural

Actualmente, existen 4 ISPEDIB, encargados del fomento de la interculturalidad y la revitalización lingüística en el marco de la formación superior de tercer nivel; dos de los cuales funcionan en la Amazonía y los dos se localizan en la Sierra, uno de ellos el ISPEDIB-JRA.

Instituto	Área de influencia sociolingüística	
	Provincia	Lenguas
ISPEDIB Shuar Achuar	Morona Santiago y Zamora	Shuar, Achuar y Shiwiar
ISPEDIB Canelos	Pastaza y Napo Sur	Shuar, Achuar, Waorani, Zapara, Kichwa Amazónico y Andean
ISPEDIB Martha Bucarán de Roldós	Sucumbios, Orellana y Napo Norte	Kichwa del Napo Norte, Shuar, Cofanes y Siona-Secoyas
ISPEDIB Quilloac	Cañar, El Oro, Azuay, Loja y Zamora	Kichwa del Austro y Sur Amazónico
ISPEDIB Jaime Roldós Aguilera	Chimborazo, Pichincha, Carchi, Imbabura, Bolívar, Esmeraldas, Cotacachi, Tungurahua y Guayas	Kichwa de la Sierra centro y Norte, Awá, Tsáchila y Chachi

No se registran universidades, politécnicas, o institutos interculturales ni bilingües a nivel nacional, a excepción de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), que surgió de políticas orientadas a consolidar el sistema educativo, a través de la formación de profesionales de la educación y del fortalecimiento de sus competencias, con enfoque de derechos y de interculturalidad.

2.3. Entorno Zonal

A fin de conducir la pertinencia de la institución en los términos que le permita responder a las demandas y articularse con eficiencia a su entorno de manera que contribuya a la

reducción de brechas en los sectores prioritarios, y en consonancia con la planificación nacional y con las políticas de educación superior, se analiza desde diferentes ámbitos la situación actual de la Zona 3, a la que se adscribe el Instituto.

2.3.1. Ámbito geográfico y poblacional

La zona 3 está constituida por las provincias de Cotopaxi, Tungurahua Chimborazo y Pastaza, con un tamaño de 45.000 km², siendo la más grande del país. Se determina una población de 1'456.302 personas, de las cuales 705.069 son hombres (48%) y 751.233 son mujeres (52%).

La población indígena representa el 24,8% del total de la zona 3, conformada por 8 nacionalidades, siete en la provincia de Pastaza (Achuar, Andwa, Waoorani, Shiwar, Shuar, Zápara y Kichwa) y los pueblos Panzaleo, en Cotopaxi; Puruhá, en Chimborazo; Chibuleo, Quisapincha y Salasaca, en Tungurahua.

Los asentamientos humanos más grandes son 9: Puyo, Salcedo, La Maná, Pujilí, Pelileo, Baños, Ambato, Riobamba y Latacunga. Estos son los grupos de género y que históricamente han sido excluidos o discriminados y que, por lo tanto, se constituyen los grupos prioritarios a ser incluidos en la modernización de la oferta académica.

Las características socio demográficas de la población pobre por ingresos, según el compendio estadístico 2014 emitido por el INEC, considera que la línea de pobreza está marcada por ingresos de hasta USD. 58.8 y que la línea de la extrema pobreza por ingresos de hasta USD. 33.2, se concluye que en el sector rural se bordea de manera generalizada la línea de la extrema pobreza con una incidencia promedio de 14.3 % y que en el sector urbano apenas se ha superado esta línea con una incidencia de 22.5%.

La educación si no el único, es el principal mecanismo para contribuir a la erradicación de la pobreza y de la pobreza extrema, por lo que es un imperativo la modernización secuencial, la oferta académica, bajo los principios de universalidad, gratuidad y calidad.

La población de la zona 3 en edad para optar para carreras de grado y posgrado, al 2020 en la Provincia de Cotopaxi experimentará un crecimiento del 6.92%, en Tungurahua un crecimiento de 2.43%, en Chimborazo un crecimiento de 4.42% y en Pastaza un crecimiento de 14.04%.

2.3.2. Ámbito Económico

2.3.2.1. Economía y productividad

Según el último censo de población y vivienda, en la Zona 3, el 37% de la PEA está dedicada a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguida por el comercio con el 14% y manufactura 12%. La economía está estructurada a partir de una diversidad de ejes como son la producción agropecuaria, que incluye tanto la agricultura familiar

campesina como la producción empresarial de flores y alimentos para la exportación, la producción manufacturera, principalmente, para el consumo local y nacional (automotriz, metalmecánica, textil, cuero y calzado), mismos que definen a la Zona como centro productivo.

Según el Banco Central del Ecuador, en el año 2016, las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza presentan una producción total de USD 11'878.565,03, el cual representa el 7% de la producción nacional.

La Estrategia Nacional para el Cambio de Matriz Productiva (ENCMP) se planteó con dos estrategias relevantes:

- Incentivos a la inversión productiva privada: en 2016, BanEcuador aportó un 20% en la cartera de microcrédito, ofreciendo microcrédito rural, urbano, crédito asociativo, crédito PYME, facilitando la adquisición de capital de trabajo y activos fijos en los sectores agrícola, riego, pecuario, pesquero, movilización de cosechas, comercio, servicios, turismo, artesanal, emprendimiento y transformación.
- Impulso a las compras públicas con componente nacional para la transformación productiva: Sercop promovió que, en promedio, el 96,79% de la contratación pública sea adquirida a proveedores de cada localidad del país a través del "Catálogo Dinámico Inclusivo". Cabe indicar que esta estrategia no ha causado el impacto previsto en los actores de la economía popular y solidaria de la Zona.

2.3.2.2. Empleo, subempleo y desempleo

Según el boletín económico 06-2021 del observatorio económico de la Universidad Nacional de Chimborazo, las tasas de empleo en el período 2016-2020, Tungurahua con el 32,19% presenta la provincia con mayor empleo adecuado/pleno, mientras que la provincia de Chimborazo continúa registrando la tasa más baja de la zona con 18,80%. Para el año 2020 la tasa de empleo para Tungurahua y Pastaza presenta una tendencia decreciente con respecto al año 2019 debido a la crisis sanitaria por Covid-19 se encuentra el menor porcentaje de ocupación plena de la zona con 21,7% y está por debajo del porcentaje zonal y nacional de 28,3% y 42,8% respectivamente.

Ante del 2016, la tasa de subempleo en Chimborazo es la más alta de la zona con 75,7% y supera a la tasa zonal de 68,4% y nacional 50,9%.

En cuanto a la tasa de desempleo, a nivel nacional, pasó de 3,8% en diciembre de 2019, lo que significaba 311.134 personas, a 5% en el mismo mes de 2020, que representa más de 302.305. Mientras que, a nivel zonal, en el período 2016-2020, la provincia con mayor porcentaje de desempleo es Tungurahua con un valor promedio de 2,85%. Para el año 2020 el desempleo en la zona 3, registra una tendencia creciente en tres provincias respecto al año 2019 con 1,84% para Chimborazo, 1,68% para Cotopaxi, y 1,19% para Tungurahua.

Frente a esta realidad es clara la necesidad de incrementar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, teóricos y prácticos experimentales, pues en la medida en que evoluciona la industria demanda una mayor eficiencia del capital humano, correspondiendo a la Educación Superior desarrollar las capacidades para formar los profesionales con las competencias requeridas por el elevado desarrollo tecnológico del entorno.

2.3.2.3. Mano de obra calificada

Por otra parte, la mano de obra calificada en promedio de la zona 3 es de 12,3% por debajo del nacional que es de 17,1%, lo que evidencia la necesidad de la modernización de la oferta académica actual, para incrementar la mano de obra calificada.

En la provincia de Cotopaxi, el 25% del Valor Agregado Bruto corresponde al rubro agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; en Chimborazo, el 22% corresponde a construcción; en Pastaza, el 39% a explotación de minas y canteras; y en Tungurahua, el 15% a Manufactura y el 13% a Comercio. En la provincia de Tungurahua se encuentra el mayor número de empresas: en 2016, se registraron 41.790, según el Directorio de Empresas del INEC, valor que representa el 42% del total de la Zona, lo cual conlleva una demanda de mano de obra importante. Estas empresas se dedican, principalmente, al comercio seguidas por manufactura y transporte, registrándose 123.032 personas empleadas, lo que incrementa el porcentaje de empleo adecuado.

2.3.2.4. Formas de producción

La Zona 3 se estructura a partir de una economía diversificada que la define como centro productivo en tres grandes ejes:

- i) La producción agropecuaria que incluye tanto la agricultura familiar campesina como la producción empresarial de flores y alimentos para la exportación, concentrada en el sector rural.
- ii) La producción manufacturera a nivel urbano y, principalmente, para el consumo local y nacional (automotriz, metalmecánica, textil, cuero y calzado).
- iii) El turismo. Las actividades económicas del sector primario (representa más del 50% de las actividades de la zona), relativamente industrializado (30% del total nacional). El territorio es poseedor de un considerable patrimonio cultural y educativo, y de grandes posibilidades para el desarrollo de la agroindustria y del sector turístico, así como por su ubicación, posibilidades de acceso y conexión. Según datos del Banco Central del Ecuador, a nivel de la Zona 3, el Valor Agregado Bruto al año 2015 corresponde al 7.01% con respecto al Producto Interno Bruto nacional y equivale a USD 6.960 miles.

Producción Agrícola: Según el INEC (2000), existen 740.000ha de superficie dedicadas a la producción agropecuaria, donde la mayor parte está ocupada por cultivos; encabezando la lista está la papa con una cobertura del 58% de la superficie de cultivo a nivel zonal, seguida por el tomate de árbol (39%), el maíz suave en chocio (35%), maíz suave seco (25%), caña de azúcar (19%), arveja (18%), fréjol seco (12%), plátano (11%), café (6%), cacao (3%) y maíz duro seco (1%).

A estos productos se agregan aquellos que corresponden al sector agroexportador, como son las flores, el brócoli y la alcachofa; los cuales tienen una mayor presencia en la provincia de Cotopaxi.

Producción Pecuaria: La producción pecuaria en la zona se ve caracterizada por una predominancia de la ganadería mayor, seguida de la producción de cuyes y conejos.

Producción Avícola: La producción de aves total es de 1'124.289, entre las que se cuentan pollos, gallos, gallinas, patos y pavos. La mayor existencia de aves se da en la provincia de Cotopaxi con un aproximado de 589 254 unidades, seguida de Chimborazo con 365 151 y Tungurahua con 169 884 (INEC, 2012).

Producción Piscícola: La piscicultura se desarrolla con mayor énfasis en las provincias de Tungurahua y Pastaza, específicamente en el eje Baños – Puyo, y en menor cantidad en los cantones Pillaro y Patate, siendo la trucha en Tungurahua y la tilapia en Pastaza, las especies más importantes. En Pastaza se registra la mayor cantidad de personas dedicadas a la crianza de tilapia al igual que su comercialización, donde el 54% se lo hace a través de intermediarios, al consumidor final un 42% y a mayoristas el 4%, de acuerdo con los datos del MAGAP, 2012.

Sector Artesanal: En la Amazonía producen artesanías utilitarias y decorativas. Para ello, utilizan elementos naturales, como fibras, madera, arcilla, semillas y plumas, entre los más importantes. En las demás provincias de la Zona 3 elaboran artesanías con los materiales de construcción derivados de la minería no metálica, como es el caso de los productores de bloques, adoquines, tubería de cemento, ladrillos, productos cerámicos, artesanías de piedra, cielos rasos y productos diversos de yeso.

Ensamblaje Automotriz: En la ciudad de Ambato, actualmente se producen siete vehículos por día, de la marca Great Wall, donde se incorpora el 22% de componentes y accesorios de producción nacional, de gasolina y diésel. CIAUTO es la empresa que desarrolla esta industria, elevando cada vez la eficiencia del capital humano, así como de la tecnología, su meta es llegar a producir doce automotores por día, con un promedio del 40% de producción nacional en componentes y accesorios, fortaleciendo la cadena de producción y de valor, como también generando trabajo y empleo.

Turismo: La actividad que se suma a la transformación de la Matriz Productiva es el turismo, el cual según el (INEC 2013), ingresaron al país 1 366 269 turistas de diferentes países, principalmente de Colombia con el 25,2%, Estados Unidos con el 18,36% y el Perú con el 11,04%. En cuanto al número de establecimientos turísticos, la más grande infraestructura está en la provincia de Tungurahua, la que en su mayoría se encuentra ubicada en los cantones Ambato 711, Baños de Agua Santa 501, seguida por Chimborazo en su mayoría ubicados en Riobamba con 558, luego Alausí con 43 y Guano con 36. En conjunto generan empleo para 7 836 personas.

2.3.3. Hábitat, infraestructura y recursos naturales

Con sujeción a las normas constitucionales en materia ambiental para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y para garantizar los derechos de la naturaleza, de respeto, mantenimiento, regeneración, preservación, prevención de daño ambiental y recuperación de espacios degradados, la Zona 3 se alineó a la meta que no solo responde a la reducción de la deforestación, sino que también aporta a la recuperación de la cobertura boscosa del país, deforestada históricamente. Para lo cual se replanteó el enfoque de la reforestación (con fines de producción) a aquella con fines de conservación, que permita recuperar la funcionalidad de los ecosistemas para que no solo se avance en el equilibrio ecológico, sino también asegure el flujo de servicios ambientales que son beneficiosos para la sociedad en la búsqueda de su bienestar.

Hasta el año 2017, en la Zona se planteó incrementar la superficie forestada y reforestada a 35.475,3 ha. en Chimborazo; 30.452,8 ha. en Cotopaxi; 10.000 ha. en Pastaza; y, 21.459,6 ha. en Tungurahua. Sin embargo, no se cuenta con información que permita medir el avance. La conservación de bosques, páramos o vegetación nativa es prioritaria para la Zona, especialmente, para enfrentar el cambio climático; en ese contexto se implementó el Programa Nacional de Incentivos económicos condicionados a la Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural denominado "Socio Bosque", con la participación de campesinos y comunidades indígenas del territorio. Actualmente, bajo este sistema se cuenta con un total de 768.390,12 ha., con 342 convenios suscritos, 67.312 socios colectivos entre asociaciones, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades (Shiviar, Saporá, Andwa, Kichwa, Waorani, Achuar, Shuar y mestizos); y con 1.072 beneficiarios individuales particulares.

En cuanto a la gestión de los residuos sólidos, se evidencia que la Zona 3 requiere mayor atención, ya que el 73% de municipios se mantienen con botaderos a cielo abierto: en la provincia de Chimborazo 6 municipios mantienen botaderos abiertos, 2 cuentan con relleno sanitario y 1 celda emergente; en Cotopaxi 6 municipios cuentan con botaderos abiertos y 2 con relleno sanitario; en Pastaza 3 municipios tienen botaderos abiertos y 1 con relleno sanitario; en Tungurahua 7 municipios poseen botaderos abiertos y 3 con relleno sanitario.

Con relación a las metas planteadas en la Agenda Zonal sobre aumentar los porcentajes de hogares que clasifican sus desechos orgánicos (36.4%) e inorgánicos (31.6%) se cumplieron parcialmente en el 2016 con cifras de 33.04% y 29,8% de hogares que clasifican los desechos orgánicos e inorgánicos, respectivamente.

2.3.4. Ámbito educativo

2.3.4.1. Analfabetismo

En la agenda de la Zona 3 se verifican los siguientes porcentajes máximos de analfabetismo zonal en la población: El promedio del analfabetismo en la zona 3 es el 11% que está por sobre el promedio nacional que es del 6.8%.

2.3.4.2. Acceso a TIC's

El indicador de acceso equitativo a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se incrementó de manera eficiente, alcanzando el 52% en el año 2016, no obstante, la meta establecida para el mismo año fue de 71.2%. Al mismo tiempo, se refleja que el porcentaje de personas que utilizan telefonía celular es del 50%, el acceso y uso de internet se ubica en un 30.9%, la telefonía fija llegó al 34%; con esto se ha logrado la disminución del analfabetismo digital en la población (16%).

Con base en la información proporcionada por el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información en la Zona 3 se cuenta con 168 info centros implementados en las provincias de Chimborazo (70), Cotopaxi (41), Pastaza (23) y Tungurahua (34). Además, se ha dotado de equipamiento a 443 instituciones educativas, de las cuales Chimborazo cuenta con 153, Cotopaxi 157, Pastaza 13 y Tungurahua con 120. De este modo, se determina, en la Zona 3, que el uso de internet por los estudiantes dentro de los establecimientos educativos es en Cotopaxi el 38,2%, Chimborazo 41,4%, Tungurahua.

2.3.4.3. Oferta académica a nivel superior

Los Institutos Superiores pueden ser Técnicos o Tecnológicos, según la duración de las carreras o programas; y, según el boletín anual de la SENESCYT, 2020, en Ecuador se registran 140 institutos públicos y 246 privados. En Chimborazo hay 29, en Cotopaxi 9, en Tungurahua 26 y en Pastaza 2.

A nivel de la región se identifican dos institutos con categoría de interculturalidad, el uno en la provincia de Pastaza y el ISPEDIB-JRA.

Las principales áreas elegidas por los estudiantes son ciencias sociales, periodismo, información y derecho con el 34% de registros, luego se encuentran salud y bienestar e ingeniería con el 19% y 15% respectivamente. Los institutos Superiores suman a la oferta de las carreras demandadas, aun así, el análisis efectuado por la Dirección de Planificación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se evidencia que los Institutos de Educación Superior no se distinguen como prestadores de servicios académicos para la Zona 3, a pesar de su trayectoria y oferta diversificada tanto en el área urbana como rural. La ESPOCH, UNACH y UTA, en su orden ofertan la mayor cantidad de carreras en la Zona 3.

2.3.5. Problemas y potencialidades

2.3.5.1. Problemas

De acuerdo a la Agenda Zonal 3 presentada en el 2019 por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, se identifican a los siguientes problemas para la zona:

- Pobreza y extrema pobreza prevalece en la provincia de Pastaza con el 42% y el 26% respectivamente en relación al 21,5 y el 7,9 del porcentaje a nivel

nacional; respecto al coeficiente de Gini las provincias de Chimborazo y Pastaza presentan el 0,53% en relación al 0,45% del promedio nacional.

- Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años (Mayor incidencia en la provincia de Chimborazo, focalizándose en mayor dimensión en la población infantil indígena).
- Poca participación de los actores de la Economía Popular y Solidaria a los mercados locales.
- Problemas de comercialización por falta de asociatividad de los productores.
- Débil desarrollo de encadenamientos productivos.
- Mal manejo de desechos sólidos.
- Cambio de uso de suelo, incremento de la frontera agrícola, quema del pajonal provoca contaminación y deforestación en la zona.
- Acceso limitado a agua de calidad para el consumo humano y servicios de saneamiento en la zona.

2.3.5.2. Potencialidades

En el diagnóstico integrado de la Agenda de la Zona 3 Central, se establecen las siguientes potencialidades en el ámbito productivo:

- Ubicación de industrias manufactureras.
- Operaciones de transporte aéreo nacional e internacional.
- Diversidad climática y productiva.
- Espacios para ubicar generadores de energía eólica.
- Academia comprometida con la transformación de la Matriz Productiva.

2.3.6. Conclusión del análisis de la situación interna

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tiene como misión "Ejercer la rectoría de la política pública de educación superior, ciencia, tecnología y saberes ancestrales y gestionar su aplicación; con enfoque en el desarrollo estratégico del país. Coordinar las acciones entre el ejecutivo y las instituciones de educación superior en aras del fortalecimiento académico, productivo y social. En el campo de la ciencia, tecnología y saberes ancestrales, promover la formación del talento humano avanzado y el desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, a través de la elaboración, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos".

Frente a lo expuesto y a decir de varios análisis de base para la elaboración de la planificación estratégica de distintos Institutos Superiores, la oferta académica de grado y posgrado de las IES en el Ecuador, en general, no cubre las expectativas para contribuir al desarrollo del país, situación, que se evidencia en los siguientes aspectos:

- Falta de cobertura de la demanda de la matrícula estudiantil.
- Falta de modernización de los entornos de aprendizaje en base al uso de las tecnologías de la información y comunicación.

- Deficiente calidad de la formación profesional.
- Desocupación y subocupación de los profesionales.
- Reducida incidencia de los profesionales en el desarrollo económico-social y ambiental de la región y del país.

Las consideraciones expuestas en términos de educación superior, y aquellas que evidencian el contexto local y nacional en las cuales las instituciones de educación superior se desenvuelven, constituyen el punto de partida para desarrollar una oferta académica que de manera efectiva responda a la problemática, incida en las brechas, consoliden políticas como las de interculturalidad, y promuevan un desarrollo integral.

2.3.7 Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida"

El presente Plan de Desarrollo Institucional, como instrumento de gestión, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida" y se sujeta a su reglamentación interna:

Tabla 10 Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan Nacional de Desarrollo

FUNCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO	POLÍTICA	META
Académica	OEI 1. Garantizar una formación académica y profesional de tercer nivel tecnológico con parámetros de calidad y pertinencia socio cultural como contribución al desarrollo sostenible del país.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para toda las personas a lo largo del ciclo de vida.	20: incrementar del 27.81% al 31.21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021.
			1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y el cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	
		2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.2 Garantizar la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública, para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.	16: Incrementar la tasa de matrícula de personas por auto identificación étnica (indígenas, afroecuatorianos y montublos) con acceso a educación superior.
Investigación	OEI 2. Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica como recurso contribuyente para promover el desarrollo sostenible local y nacional.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia de tecnología, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva, mediante la vinculación	9: Incrementar el porcentaje de la inversión en I+D como porcentaje del Producto Interno Bruto del 0.44% al 0.48% a 2021. 17: Aumentar el número de publicaciones científicas a 2021.

			entre el sector público, productivo y las universidades.	
Vinculación con la sociedad	OEI 3. Fortalecer la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de la ciencia, tecnología e innovación bajo principios de interculturalidad, género e inclusión, para el desarrollo sostenibles de la localidad.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.6 Promover la investigación, la formación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia de tecnología, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva, mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.	10: Incrementar del 78 a 153 el número de solicitudes de patentes nacionales a 2021.
		3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global	3: Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuadas a 2021.
Gestión institucional	OEI 4. Garantizar una gestión administrativa institucional integral y eficiente en el desarrollo de sus funciones sustantivas.	3. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	4.5 Profundizar el equilibrio, la progresividad, la calidad y la oportunidad del gasto público, optimizando la asignación de recursos con un manejo sostenible del financiamiento público	5: Disminuir el déficit del Sector Público No Financiero al menos -0,41% en 2021.
		7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio a la ciudadanía.	7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.	2: Aumentar de 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.
			7.5 Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre	9: Mejorar el índice de gobierno electrónico a 2021. 11: Aumentar el índice de percepción de atención y

			las acciones sociales en la administración pública.	calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.
			7.6 Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.	
		8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	8.2 Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.	3: Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el índice de Transparencia Pública (Dimensión Institucional) a 2021.

3. ANÁLISIS FODA

3.1. Análisis de factores internos

Tabla 11 Análisis de factores internos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
FUNCIÓN DOCENCIA	
• Se dispone de reglamentos de evaluación estudiantil y de titulación, así como de normativas de prácticas pre profesionales, de seguimiento de graduados y seguimiento al currículo. • El personal docente está calificado y comprometido con el desarrollo académico. • Clima laboral adecuado. • Malla curricular cuenta con ejes interculturales. • Cobertura interprovincial de estudiantes: Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Loja, Santo Domingo de los Tsáchilas, Bolívar, Pastaza, Orellana, Chimborazo. • Convenios interinstitucionales (Mi primer empleo) para la ejecución de prácticas pre profesionales. • Capacitación continua del personal docente. • Existe una normativa para el ingreso de estudiantes procesos de investigación y vinculación. • Oportunidad de inserción laboral para los estudiantes en su fase práctica. • Plataforma virtual funcional, dinámica y gratuita. • Incremento de la demanda estudiantil en los últimos tres años. • Carrera modalidad dual, focalizada y abierta. • Cuenta con la carrera de Docencia Intercultural con plan de contingencia. • Más del 80% de la planta docente tiene título de cuarto nivel. • Contar con el rediseño de la malla curricular de DII y Docencia intercultural bilingüe	• Falta de becas estudiantiles • Limitada cobertura de internet en la institución para procesos académicos • Falta de un sistema automatizado de matrículas. • Falta de un sistema informático para el registro de notas. • Silabos de distintas asignaturas desactualizados. • Conocimientos desactualizados de los docentes en cuanto a desarrollo de metodologías y recursos digitales de educación. • No se cumple con el índice de titulación programada. • Deserción estudiantil por diversos factores.
FUNCIÓN INVESTIGACIÓN	
• Se dispone de normativas, reglamentos y documentos guía aprobados por el OCS. • Las investigaciones responden a las necesidades sociales. • 67% de docentes investigadores con títulos de postgrado.	• Falta de presupuesto anual propio para la ejecución de proyectos de investigación. • Escasa articulación entre la docencia, investigación y vinculación institucional. • Falta de capacitación a docentes sobre metodología de la investigación, redacción de

• Existencia de un centro de idiomas para la traducción de los trabajos (Kichwa e Inglés). • Estudiantes vinculados a los grupos de investigación. • Equipos de investigación multidisciplinarios. • Experiencia en procesos de convocatorias nacionales e internacionales de investigaciones para uso de fondos no reembolsables.	• artículos científicos y análisis de procesamiento de datos. • No existe un mecanismo de incentivo a los docentes para desarrollar proyectos de investigación. • Falta de mecanismo y normas para la divulgación de los resultados de los proyectos al medio. • Divulgación insuficiente de los logros de los proyectos al territorio. • Integrantes inactivos en los grupos de investigación. • La mayoría de los proyectos formulados son proyectos que no se llevan a cabo en su totalidad. • Escasa comunicación con otros institutos para la red de investigación. • Falta de inclusión de los estudiantes en procesos de investigación. • Falta de innovación y actualización en los temas de investigación. • La producción científica es limitada.
FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
• Normativa y políticas claras en los procesos que ejecuta la unidad de vinculación. • El instituto desarrolla eventos académicos, sociales, culturales, y deportivos priorizando prácticas interculturales, ancestrales y el bilingüismo. • Docentes del instituto manejan diferentes lenguas. • Eventos en la provincia de Chimborazo para promocionar la oferta académica del Instituto. • Único Instituto Superior Pedagógico intercultural bilingüe público en la provincia de Chimborazo. • Vínculo directo con el MIES para profesionalizar a las educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil. • Vinculación de estudiantes a la carrera de Desarrollo Infantil Integral a través de convenio con el MIES y en modalidad abierta • El instituto está reconocido como Organismo Evaluador de la Conformidad en el Perfil Formador de Formadores, Atención en el Hogar y la comunidad de personas con discapacidad. • La institución se encuentra calificada como Operador de Capacitación (procesos	• El instituto no cuenta con convocatorias periódicas para el desarrollo de proyectos de vinculación. • Debido a que el instituto no es una institución autónoma no cuenta con un presupuesto para el desarrollo de proyectos de vinculación. • Desde el instituto no se cuenta con los mecanismos informáticos y base de datos para dar seguimiento a egresados y graduados. • El instituto no cuenta con una bolsa de empleo. • El instituto no cuenta con un diagnóstico de necesidades territoriales, cantonales y provinciales. • Los docentes de la institución no cuentan con el conocimiento suficiente en la elaboración de proyectos. • Baja participación de docentes en redes de vinculación • Los docentes no presentan resultados de investigación en congresos. • Los docentes del instituto no brindan cursos de capacitación continua.

curriculares, estimulación, recursos virtuales para la educación, idiomas). • El instituto cuenta con un Centro de Idiomas para brindar cursos de capacitación continua • Se están ejecutando varios proyectos de vinculación con énfasis en el fomento de la interculturalidad. • Oferta de servicios institucionales incluye cursos de capacitación continua • Existe una oferta para la prestación de capacitación en el contexto de certificación por competencias laborales	
FUNCIÓN DE GESTIÓN	
• Se cuenta con una base normativa reglamentaria y técnica que sustenta la estructura y la gestión de las funciones en la institución. • Visibilizar la institución hacia la colectividad. • Se desarrollaron planes técnicos y de gestión como soporte para las distintas funciones sustantivas • El Instituto promueve políticas y valores que incluye el respeto, interculturalidad, inclusión y cuenta con un Plan de Igualdad y políticas de acción afirmativa, lo que contribuye a garantizar el derecho a una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa. • La ejecución de los procesos institucionales es ágil. • Efectivo desempeño del Órgano Colegiado Superior en pro del fortalecimiento institucional. • Se cumple de forma cabal los informes y rendiciones de cuenta. • Se brindan las facilidades en cuanto a insumos y suministros para el funcionamiento de las funciones sustantivas. • Gestión para la contratación de docentes que apoyen las distintas carreras. • Reconocimiento nacional por gestión en investigación.	■ No se cuenta con un manual de procesos para la gestión de funciones. • No se cuenta con un modelo interno de gestión. ■ El PEDI anterior no se sujeta a las funciones sustantivas establecidas en la LOES. • No se reformó el PEDI anterior • No hay manual de funciones, roles y competencias (qué hace cada uno) ■ Asignación y sobrecarga de funciones al personal del instituto para cubrir los requerimientos de gestión. • No se cuenta con un sistema automatizado de gestión académica y administrativa

3.2. Análisis de factores externos

Tabla 12 Análisis de factores externos

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ÁMBITO ECONÓMICO	
• Integración regional latinoamericana • Aumento de Mipymes	• Inestabilidad del Presupuesto General del Estado • Riesgo país • Política de austeridad • Reducción de personal docente • No hay suficiente asignación presupuestaria para el establecimiento y equipamiento de infraestructura (laboratorios, aulas, comedor, equipos informáticos y digitales). • Deuda externa ecuatoriana • Pandemia Covid y sus secuelas
ÁMBITO POLÍTICO LEGAL	
• Plan Nacional de Desarrollo • Ley Orgánica de Educación Superior • Cambio de la matriz productiva • Aliados estratégicos locales, nacionales e internacionales • El Estado promueve políticas normas para garantizar derechos de interculturalidad. • Políticas públicas de inclusión para personas en condición de vulnerabilidad • Buenas relaciones interinstitucionales con los organismos de Educación Superior	• Inestabilidad Política y Jurídica (supresión de políticas de inclusión) • Cambio permanente de la Políticas de Educación Superior • Comunicación limitada entre autoridades cantonales. • No existen procedimientos legales desde la SENESCYT para acreditar la propiedad del instituto sobre infraestructura y equipamiento
ÁMBITO SOCIO-CULTURAL Y EDUCATIVO	
• Aumento de la tasa de asistencia a la Educación Superior • Oferta Académica Internacional (concursos, pasantías, estudios de grado y posgrado) • Participación en eventos culturales, de investigación y deportivos a nivel nacional e internacional • Sectores sociales y productivos • Políticas de SNNA, determinadas por la SENESCYT • Reconocimiento y aceptación local y nacional del ISPEDIB-JRA • Generación de contenidos en Kichwa para publicaciones en medios de comunicación de la localidad y la provincia.	• Generalización del conocimiento en el Bachillerato Unificado • Problemas de inseguridad nacional • Migración poblacional • Influencia de la comunidad local en la toma de decisiones en relación a la infraestructura para el desarrollo académico. • Riesgo de migración del talento humano, inestabilidad docente • Procesos administrativos externos no son ágiles. • Instituciones en territorio que pueden brindar servicios OEC. • Institutos de nivel superior particulares que desarrollen vinculación en el territorio de influencia en la carrera de desarrollo infantil integral.
ÁMBITO GEOGRÁFICO – AMBIENTAL	
• Ubicación estratégica de la Institución, centro de país, tránsito para las regiones de litoral y Amazonía. • Normativa ambiental. • Agendas internacionales y nacionales para promover el desarrollo sostenible.	• Riesgos naturales y antrópicos. • Avance de frontera agrícola • Efectos del cambio climático
ÁMBITO CIENTÍFICO – TECNOLÓGICO	

• Cooperación internacional • Desarrollo científico y tecnológico • Redes universitarias de investigación y vinculación • Coyuntura fortalecida con los otros institutos del país. • Programas de internacionalización	• Limitados proveedores locales (equipamiento e insumos tecnológicos) • Tecnología innovadora con elevados costos
--	--

3.3. Factores críticos

3.3.1. Función Docencia

- Deserción estudiantil, lo que impide el cumplimiento de índices programados de titulación.
- Falta de becas estudiantiles.
- Falta de automatización de procesos académicos.
- Silabos de distintas asignaturas desactualizados.
- Débil conocimiento, por parte de los docentes, sobre el desarrollo de metodologías y recursos digitales educativos.
- Desactualización bibliográfica y de base de datos.
- Oferta académica limitada y no pertinente al territorio.

3.3.2. Función de Investigación

- Debilitada articulación entre la docencia, investigación y vinculación institucional.
- Docentes no cuentan con todas las capacidades en metodologías de la investigación, redacción de artículos científicos, innovación investigativa y procesamiento de datos.
- Inexistentes mecanismos y normas para la eficiente divulgación de los resultados de investigaciones.
- No existen sistemas de incentivos para motivar la participación y continuidad de docentes en grupos de investigación y la sostenibilidad de proyectos de investigación.

3.3.3. Función de Vinculación con la sociedad

- Inexistencia de un programa de convocatorias continuas para fomentar el desarrollo de proyectos de vinculación.
- No existe un mecanismo automatizado para dar seguimiento a egresados y graduados, así como aspectos de su inserción laboral.
- No existe una bolsa de empleo.
- Inexistencia de un diagnóstico de necesidades territoriales, cantonales y provinciales.
- Débil conocimiento y participación de los docentes en la elaboración y gestión de proyectos.
- Baja participación de docentes en cursos de capacitación continua.
- Definir mecanismos que permitan generar beneficios para la institución a partir del desarrollo de cursos por competencias laborales.

3.3.4. Función de gestión

- El instituto no cuenta con un modelo interno de gestión y de manuales de procesos alineados a las funciones sustantivas de la institución.
- Inexistente manual de funciones para asignar y delimitar funciones y responsabilidades.
- No existe un sistema automatizado de gestión académica y administrativa.
- Limitada cobertura de internet.
- No se cuenta con un presupuesto propio para la gestión institucional.
- No existe una asignación presupuestaria para la contratación de personal para el vice rectorado, administrativo y de servicios.
- Incipiente apoyo de organismos nacionales e internacionales para la implementación de laboratorios y requerimientos de infraestructura y equipamiento.
- Competencias y cualificaciones del personal docente, son limitadas para apoyar de manera eficiente en la gestión administrativa de la institución.

3.4. Desafíos institucionales**3.4.1. Función Docencia**

- Garantizar el acceso, permanencia y titulación de los estudiantes.
- Equipamiento de tecnologías que faciliten la automatización de procesos académicos (matrículas, registro de notas)
- Calificación de la planta docente en el manejo de metodologías y recursos digitales.
- Diversificar la oferta académica con pertinencia social.
- Mecanismos pedagógicos y administrativos para la continuidad de clases durante la pandemia por Covid-19 y planificación del retorno a presenciales.

3.4.2. Función Investigación

- Garantizar la articulación entre las funciones sustantivas institucionales.
- Potenciar la investigación e innovación de ciencia, tecnología y saberes ancestrales, para el desarrollo local y nacional.
- Fomentar capacidades y estimular la gestión de mecanismos de financiamiento para la investigación y para la producción científica.
- Fomentar la producción científica priorizando contenidos interculturales, por ejemplo, la producción de revistas en el idioma Kichwa.
- Fomentar la creación/participación en redes de investigación con instituciones homólogas a nivel nacional e internacional.
- Publicar artículos científicos en revistas y congresos de investigación (revistas de cuartil alto).
- Fortalecer las capacidades de investigación de los docentes y estudiantes.

3.4.3. Función vinculación con la sociedad

- Desarrollo de mecanismos integrales para convocar y facilitar la aplicación a proyectos locales y nacionales de acuerdo a las políticas vigentes.
- Fortalecer los procesos de seguimiento a graduados y su inserción laboral.
- Fortalecer la vinculación a través de la transferencia de ciencia, tecnología y prestación de servicios para el desarrollo integral del territorio.
- Ampliar las capacidades de los docentes en la gestión, implementación y evaluación de proyectos.
- Garantizar la eficiente gestión de los convenios suscritos.
- Promover y estimular la participación de los docentes en procesos de vinculación, privilegiando procesos de interculturalidad.
- Gestionar ámbitos de cooperación financiera como base para el desarrollo de programas de vinculación con la colectividad.
- Desarrollar un mecanismo de seguimiento a los estudiantes graduados.

3.4.4. Función de gestión

- Contar con un modelo de gestión integral que permita el desarrollo, la funcionalidad y la gobernabilidad institucional.
- Generar en función de las necesidades de la institución, normativas que contribuyan a la gestión del Instituto.
- Posicionar la trayectoria y fortalecer el sentido de pertenencia hacia la institución de acuerdo a su categoría como institución de educación superior y la característica de intercultural bilingüe.
- Convertir al ISPEDIB-JRA en un instituto universitario.
- Reconocimiento de la institución como un referente en publicaciones dentro del ámbito de la interculturalidad y en lengua de la nacionalidad.
- Automatización de sub procesos de las diferentes funciones sustantivas.
- Potenciar la categoría de pedagogía que ostenta la institución mediante el incremento de carreras en el ámbito de la Educación.
- Diversificar y ampliar la oferta académica de la institución.
- Iniciar el proceso de acreditación institucional para lograr calificar a la institución como el mejor instituto pedagógico en el país.
- Garantizar la infraestructura física y tecnológica acorde a las necesidades académicas, investigativas y de gestión institucional.
- Internacionalización del Instituto.

4. ELEMENTOS ORIENTADORES**4.1. Visión**

El Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera es una institución referente en la formación de profesionales interculturales bilingües, comprometida con la revitalización de los saberes ancestrales desde un enfoque crítico,

en el marco de la interculturalidad y la plurinacionalidad que apoya al desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

4.2. Misión

El Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera es una institución pública, encargada de la formación de técnicos y tecnólogos interculturales bilingües, con un modelo educativo que articule la cosmovisión, sabiduría ancestral, conocimiento científico, tecnológico y humanístico, y desde su quehacer, actúen con responsabilidad, reciprocidad y en armonía con la Pachamama, propendiendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco del Sumak Kawsay.

4.3. Valores y principios

Los principios por los cuales se rige la Institución, señalados en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, son los siguientes: solidaridad, movilidad, equidad y no discriminación, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, universalidad, progresividad, e interculturalidad

4.4. Enfoques

Género: Garantizar en los procesos de la institución, la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se promoverán medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo;

Derechos: La acción, práctica y contenidos de las funciones sustantivas, deberán centrarse en las personas y sus derechos, condición que super pone el conocimiento de los derechos humanos y colectivos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género;

Democracia: El Instituto se constituye en un espacio democrático de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial;

Interculturalidad y plurinacionalidad: La institución facilitará a sus actores internos y externos, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos;

Equidad e inclusión: La gestión integral de la institución garantizará la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura educativa incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación;

4.5. Fines y objetivos

Según el estatuto institucional, el ISPEDIB-JRA, los objetivos que rigen el accionar de la institución son los siguientes:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior de tercer nivel tecnológico y sus equivalentes mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;
- b) Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura;
- c) Formar profesionales y académicos con una visión humanista, solidaria, comprometida con los objetivos nacionales, el desarrollo y la matriz productiva del país, en un marco de pluralidad y respeto, así como enmarcados en la creación y promoción cultural y artística;
- d) Promover mecanismos de cooperación con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis y planteamiento de soluciones de problemas territoriales y nacionales;
- e) Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador y del Mundo en el marco de la interculturalidad;
- f) Dirigir su actividad académica hacia una formación holística enfocada al desarrollo cultural y artístico del país, con un alto contenido práctico que posibilitará a los estudiantes, durante su formación, acercarse desde las aulas a las labores específicas en el ámbito de su aprendizaje; y,
- g) Contribuir al desarrollo de actividades de investigación y vinculación con la sociedad, para viabilizar la articulación con el sector productivo y de servicios en cada nivel territorial y generar una formación práctica profesional que provea a la sociedad de talento humano especializado, en distintas áreas del conocimiento de nivel técnico y/o tecnológico y sus equivalentes, de tal manera que puedan fortalecer el emprendimiento en el territorio.

5. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

5.1 Función Docencia

5.1.1. Objetivo Estratégico Institucional: OEI 1

Garantizar una formación académica y profesional de tercer nivel con parámetros de calidad y pertinencia socio cultural como contribución al desarrollo sostenible del país.

Tabla 13 Objetivos operativos Función Docencia

OBJETIVOS OPERATIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
OO-01: Formar profesionales de tercer nivel tecnológico con un sentido íntegro y pertinente, sobre la base del reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes	Oferta académica, actualizada y pertinente con las necesidades del territorio y en función del mercado laboral y los planes de desarrollo del país.	Incorporar en la oferta académica la concepción holística, epistemológica e intercultural de las definiciones curriculares, así como también procesos innovadores de aprendizaje, en función de la tendencia transformadora de la educación superior.
		Rediseñar los currículos y sílabos de las carreras, adaptando los contenidos y perfiles profesionales de acuerdo a los procesos actuales de desarrollo local y de mercado laboral.
	Innovación del modelo educativo de acuerdo a las nuevas tendencias pedagógicas, y realidades territoriales así como a las directrices de los organismos de planificación y control de Educación Superior.	Diseñar un modelo de gestión curricular (implementar una metodología para la evaluación de los conocimientos, profesionalizantes y mecanismos de monitoreo)
		Diseñar y actualizar procesos de enseñanza – aprendizaje e instrumentos de su monitoreo
	Fortalecimiento de la infraestructura física y equipamiento tecnológico que garanticen una eficiente gestión académica	Implementar mecanismos de seguimiento del desempeño, acompañamiento y tutorías en el proceso formativo y de titulación de los estudiantes, acorde al modelo pedagógico vigente.
		Ampliar y equipar la infraestructura física disponible
OO-02: Fortalecer las capacidades de los docentes, en correspondencia al nuevo marco normativo y de calidad para las Instituciones de Educación Superior.	Docentes académicamente calificados y profesionalmente competentes, como factor articulador de innovación y calidad académica.	Desarrollar plataformas informáticas/digitales para la automatización de procesos de matriculación, evaluaciones y registros de notas
		Dotar de material bibliográfico (físico y digital) para brindar soporte a la oferta académica institucional y líneas de investigación.
		Desarrollar procesos de formación continua para el mejoramiento profesional y desarrollo eficiente de la academia, integrando valores, principios y enfoques, actualizando criterios, técnicas y capacidades de los docentes, con base en el desarrollo de metodologías y de recursos digitales para la educación.
		Desarrollar procesos de intercambio de experiencias e información en los ámbitos académicos y de investigación, mediante la conformación de redes con instituciones homólogas.
		Impulsar el desarrollo de proyectos experimentales liderados por docentes y

		estudiantes, como mecanismo para mejorar la gestión docente.
OO-03: Facilitar el acceso y permanencia a la educación, a través de la implementación de mecanismos de igualdad de oportunidades, accesibilidad, inclusión, calidad y pertinencia territorial.	Asesoría integral para orientar las aptitudes, potencialidades, vocación y admisión de nuevos estudiantes al Instituto.	Brindar asesoría en los procesos de admisión de estudiantes, de acuerdo al marco normativo vigente
	Diversificación de la oferta de carreras de acuerdo al contexto de desarrollo local y nacional	Creación de 4 nuevas carreras para la diversificación de la oferta académica del ISPEDIB-JRA, acorde a la realidad local y regional.
	Inclusión y apoyo a estudiantes con capacidades especiales, de colectivos y nacionalidades históricamente excluidas.	Fortalecer los procesos de acceso a la institución y apoyo a estudiantes insertos en sectores vulnerables
	Monitoreo permanente a los estudiantes en el proceso de formación, prácticas y titulación a fin de disminuir la deserción estudiantil.	Diseñar mecanismos de seguimiento y monitoreo a los estudiantes en todas sus etapas de formación.
	Mejora continua y estimulación hacia la excelencia de los estudiantes tomando en cuenta condiciones socio económicas y situaciones de vulnerabilidad.	Diseñar un programa de becas estudiantiles

5.2. Función Investigación

5.2.1. Objetivo Estratégico Institucional: OEI 2

Fomentar la Investigación científica e innovación tecnológica como recurso contribuyente para promover el desarrollo sostenible local y nacional.

Tabla 14 Objetivos operativos Función Investigación

OBJETIVOS OPERATIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
OO-04: Desarrollar la Investigación científica e Innovación tecnológica acorde a las necesidades del entorno nacional e internacional, bajo principios éticos y colaborativos, que generen resultados de impacto	Fortalecimiento de la investigación científica e innovación tecnológica	Actualizar el Plan de Investigación alineado al modelo educativo institucional y a las necesidades del entorno
		Implementar proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación, acorde a los requerimientos del territorio
		Participar en convocatorias nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación.
	Producción científica incluyendo también el enfoque de interculturalidad	Gestionar el financiamiento para la ejecución de proyectos de investigación con entidades gubernamentales y no gubernamentales. Implementar proyectos de investigación que contribuyan con la eficiente puesta en práctica de la interculturalidad en los procesos de desarrollo.

	Conformación y articulación a redes de investigación	Promover la producción científica en idioma Kichwa.
		Promover, en la comunidad institucional, la creación de redes de investigación entre instituciones de educación superior.
		Integrar la investigación a la actividad académica de formación técnica y tecnológica
		Conformar grupos multi y trans disciplinarios de investigación
OO-05: Garantizar la transferencia de los resultados de investigación a favor del desarrollo Local	Fortalecimiento de la transferencia, difusión y publicación de resultados de la Investigación Científica.	Promover la producción científica.
		Diseñar mecanismos para apoyar la investigación que contribuya a actualizar y mejorar las capacidades de los docentes
		Participar en eventos de difusión científica nacional e internacional (revistas indexadas)
		Divulgar los resultados de las investigaciones mediante revistas, eventos científicos, medios de comunicación institucional y difusión a los actores interesados, permitiendo así el reconocimiento social

5.3. Función Vinculación con la Sociedad

5.3.1. Objetivo Estratégico Institucional: OEI 3

Fortalecer la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de la ciencia, tecnología e innovación bajo principios de interculturalidad, género e inclusión, para el desarrollo sostenible de la localidad.

Tabla 15 Objetivos operativos, Función Vinculación con la sociedad

OBJETIVOS OPERATIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
OO-06: Contribuir al desarrollo de los sectores sociales, ambientales y productivos, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y difusión de las culturas y saberes, en correspondencia a la demanda del entorno y a la responsabilidad social y ambiental del ISPEDIB-JRA	Fortalecimiento de la vinculación institucional conforme a las necesidades de investigación y transferencia de conocimientos a la sociedad	Actualizar el Plan de Vinculación Institucional, en articulación con las funciones sustantivas.
		Actualizar la base legal, normativas y procedimientos institucionales de vinculación.
	Fortalecimiento de los servicios de vinculación tendientes al desarrollo socio económico, a la conservación ambiental y a la preservación de saberes ancestrales y más elementos culturales.	Implementar proyectos y emprendimientos integrales de vinculación con la colectividad, garantizando la participación de actores claves que permitan la ejecución de los mismos, en el marco de la interculturalidad, género e inclusión.
		Desarrollar mecanismos de convocatoria continua para facilitar la aplicación de proyectos locales y nacionales.
		Capacitar a los docentes en el diseño, gestión y evaluación de proyectos y crear grupos multidisciplinarios para brindar servicios de asesoría y asistencia técnica a la sociedad.
		Diseñar y consolidar la oferta de servicios de vinculación con la sociedad.

		Impulsar proyectos de conservación del ambiente, de uso y desarrollo sostenible a nivel local. Promover la interculturalidad, a través de, entre otras, la puesta en valor y difusión de las diferentes expresiones y manifestaciones culturales a nivel local, nacional e internacional. Desarrollar medios para visibilizar las experiencias y resultados alcanzados por el Instituto, en cuanto a su gestión académica y de investigación a favor del territorio local y regional en distintos ámbitos.
OO-07: Fortalecer la Cooperación interinstitucional, en correspondencia a los requerimientos de desarrollo del contexto local, regional y nacional de la gestión institucional y de la aplicación de conocimientos de los estudiantes en la práctica	Integración del Instituto con el sector público, privado y comunitario Fortalecimiento de la internacionalización del ISPEDIB-JRA Seguimiento a graduados e inserción laboral	Implementar procesos de educación continua de acuerdo a la oferta académica institucional y requerimientos de los actores locales a través del OCC. Ampliar los perfiles de capacitación continua en función de las capacidades docentes en todas las carreras. Establecer mecanismos de cooperación, con organismos gubernamentales, no gubernamentales, actores privados y comunitarios para la prestación de servicios de cooperación mutua, con sus respectivos modelos de seguimiento y evaluación de resultados. Impulsar las prácticas pre profesionales en el marco de proyectos de vinculación Potenciar la internacionalización, interculturalidad y multidisciplinariedad institucional de acuerdo a sus objetivos y funciones sustantivas. Desarrollar mecanismos para un eficiente seguimiento a graduados Diseñar e implementar programas que contribuyan a la inserción laboral de los graduados

5.4. Función Gestión Institucional

5.4.1. Objetivo Estratégico Institucional: OEI 4

Garantizar una gestión administrativa institucional integral y eficiente en el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Tabla 16 Objetivas operativas Gestión Institucional

OBJETIVOS OPERATIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
OO-08:	Fortalecimiento de la gestión estratégica institucional	Diseñar e implementar un modelo de gestión integral de la institución. Optimizar procesos de planificación estratégica institucional
Desarrollar instrumentos de gestión y planificación	Fortalecimiento de la gobernabilidad institucional	Desarrollar y actualizar el marco normativo correspondiente que contribuya a la gestión eficiente de la institución

estratégica que contribuyan a la calidad y eficiencia institucional	Autoevaluación institucional periódica	Diseñar los mecanismos de seguimiento y ejecución a los procesos de aseguramiento de la calidad y evaluar la gestión administrativa institucional
	Fortalecimiento de la administración y gestión del talento humano	Promover el mejoramiento continuo de los servidores de la institución en función de sus capacidades y requerimientos institucionales Determinar el nivel de desempeño de los servidores de las institución
	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento en condiciones óptimas para su uso y funcionalidad	Estructuración de un plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento institucional
		Diseñar proyectos de inversión pública para gestionar infraestructura y equipamiento.
		Establecer mecanismos legales para garantizar la propiedad de bienes inmuebles a favor de la institución.
		Automatizar los procesos de las funciones sustantivas del instituto.
		Diseñar mecanismos de autofinanciamiento para la optimización de infraestructuras y equipamiento
	Fortalecimiento del posicionamiento y reconocimiento del ISPEDIB-JRA, como el mejor instituto superior en su categoría a nivel nacional.	Diseñar mecanismos permanentes de comunicación de la trayectoria y trascendencia alcanzada por la institución a nivel local y nacional.
		Implementar estrategias de posicionamiento con la participación de estudiantes a fin de comprometer su apoyo y sentido de pertenencia con la institución.
		Acreditar a la institución como un referente para la publicación de obras en el ámbito de interculturalidad y en idioma Kichwa. Implementar un centro de certificación del Idioma Kichwa.

6. OPERATIVIDAD DEL PLAN

6.1 Función Docencia

OEI-01

Garantizar una formación académica y profesional de tercer nivel con parámetros de calidad y pertinencia socio cultural como contribución al desarrollo sostenible del país.

Tabla 17 Plan Operativo Función Docencia

OBJETIVO OPERATIVO

OO.01: Formar profesionales con un sentido íntegro y pertinente, sobre la base del reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes

METAS	INDICADORES	COMPONENTES DEL INDICADOR	PROGRAMAS
A junio de 2023, se actualiza el modelo educativo del ISPEDIB-JRA	# de modelos educativos	# de informes de avance en la actualización	Modelo Educativo Institucional.
Hasta el año 2025 se implementa el 100% de un nuevo modelo curricular en las carreras de la institución.	% del cumplimiento de la nueva planificación curricular.	% de cumplimiento del nuevo modelo curricular (rediseños curriculares) por carrera.	Mejoramiento de la eficiencia académica
Contar con los rediseños curriculares de las carreras, hasta diciembre de 2022	# de rediseños curriculares	# de rediseños curriculares, informes de seguimiento y evaluación.	
A diciembre de 2025 se evalúa la efectividad de los nuevos diseños curriculares.	% de efectividad en el cumplimiento del nuevo modelo curricular	# de informes de la evaluación de la efectividad del modelo	
Hasta el año 2025 se cumple el 100% la planificación curricular en cada carrera	% del cumplimiento de la planificación curricular.	# de carreras con planificación curricular, # total de carreras	
	% de resultados de aprendizaje	% de resultados por carrera,	
Implementar anualmente, mecanismos de seguimiento del desempeño, acompañamiento y tutorías estudiantiles acorde al reglamento académico.	% de cumplimiento del desempeño, acompañamiento y tutorías estudiantiles	# de documento de normas o reglamentos. % de seguimiento al desempeño estudiantil, # de acompañamientos estudiantiles, # de tutorías estudiantiles, evaluación, informes.	

Anualmente se efectúa el acompañamiento y tutoría al 100% de estudiantes que se encuentran en su fase formativa y de titulación	% de cumplimiento del desempeño, acompañamiento y tutorías estudiantiles	Documento de normas o reglamentos. % de seguimiento al desempeño estudiantil, # de acompañamientos estudiantiles, # de tutorías estudiantiles, evaluación, informes.	
A diciembre de 2025, el 100% de infraestructura física actual, se readecua y equipa para su eficiente funcionamiento.	% Infraestructura física adecuadamente operativa	# de aulas existentes, # de aulas requeridas, # de paralelos, # de estudiantes, # salas de docentes tiempo completo y medio tiempo, con equipamiento básico y condiciones de accesibilidad.	Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica para la gestión académica
El 100% de procesos de matriculación, evaluaciones y registros de notas se encuentran automatizados hasta diciembre de 2021	% de procesos automatizados	# de procesos por automatizar definidos, # de procesos automatizados	
A 2023, el material bibliográfico físico y virtual acorde a los requerimientos académicos e investigativos de la institución, se actualiza en un 20%	% de Material bibliográfico actualizado.	# de libros físico adquiridos, # de bases de datos contratadas. % de actualización bibliográfico	Mejoramiento y repotenciación de la biblioteca institucional.
A diciembre de 2025, se cuenta con una infraestructura equipada para ofertar un servicio óptimo de biblioteca	# de infraestructura equipada y en funcionamiento	# de informes de avance de mejoramiento y equipamiento	
OBJETIVO OPERATIVO			
OO-02: Fortalecer las capacidades de los docentes, en correspondencia al nuevo marco normativo y de calidad para las Instituciones de Educación Superior.			

METAS	INDICADORES	COMPONENTES DEL INDICADOR	PROGRAMAS
Capacitar anualmente al 100% de los docentes en aspectos académicos, técnicas, metodologías y recursos digitales para la educación	% de capacitación docente	# de profesores, # de profesores capacitados por área de conocimiento	Fortalecimiento de las capacidades docentes de la institución
Entre el 2023 y 2025 se impulsa el desarrollo de al menos tres proyectos experimentales liderados por docentes.	# de proyectos experimentales	# de proyectos presentados # de proyectos en ejecución # de proyectos terminados	
OBJETIVO OPERATIVO OO-03: Facilitar el acceso y permanencia a la educación, a través de la implementación de mecanismos de accesibilidad, inclusión, calidad y pertinencia territorial.			
Hasta diciembre del 2025 el Instituto cuenta con 4 nuevas carreras implementadas y en funcionamiento	# de carreras implementadas	# de informes de avance de creación de carreras # de carreras aprobadas # de resoluciones CES.	Fortalecimiento de la oferta académica de grado y los procesos de admisión y formación.
Hasta diciembre de 2025, se estructura e implementan mecanismos de asesoría para procesos de admisión, apoyo a casos de vulnerabilidad y seguimiento estudiantil	# de mecanismos implementados	Base de datos de alumnos, # de estudiantes a quienes se presta asesoría en procesos de admisión, seguimiento estudiantil. Base de datos de alumnos que tienen casos de vulnerabilidad	

6.2 Función de Investigación

OEI-02

Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica como recurso contribuyente para promover el desarrollo sostenible local y nacional.

Tabla 18 Plan operativo Función Investigación

OBJETIVO OPERATIVO			
OO.04: Desarrollar la investigación científica e innovación tecnológica acorde a las necesidades del entorno nacional e internacional, bajo principios éticos y colaborativos, que generen resultados de impacto			
METAS	INDICADORES	COMPONENTES DEL INDICADOR	PROGRAMAS
Hasta diciembre de 2022 se cuenta con la actualización de líneas de investigación, así como el plan de investigación.	# planes de investigaciones aprobados # de líneas de investigación aprobadas	Documento actualizado del plan Informes de actualización de líneas de investigación.	Fortalecimiento de las capacidades en investigación, desarrollo e innovación de los docentes y , estudiantes del ISPEDIB JRA
Hasta junio de 2023 el instituto aplica a convocatorias nacionales e internacionales con fondos externos	# de convocatorias aplicadas # de proyectos aprobados # de proyectos finalizados	Documentos que acrediten la presentación a convocatorias Informes de avance de proyectos	
El ISPEDIB JRA cada año realiza convocatorias internas de proyectos de investigación en función de la realidad del entorno.	# convocatorias realizadas	# de proyectos aprobados por el ISPEDIB # de proyectos en fase de implementación. Informes de avance de proyectos en ejecución.	
Hasta diciembre de 2025 se ha efectuado un congreso (u otro) con la coordinación directa del Instituto, para presentar resultados de investigaciones	# de eventos realizados	# de participantes # de ponentes y de investigaciones presentadas	

Hasta diciembre del 2025 el 90 % de la planta docente actualiza y fortalece sus capacidades para desarrollar la investigación	% de docentes capacitados	# de docentes con conocimientos actualizados # de investigaciones liderados por docentes	
Hasta diciembre de 2023 se fortalecen los grupos de investigación y se establecen vínculos con redes de investigación nacional e internacional	# de grupos de investigación fortalecidos # de nuevo grupos de investigación # de redes de investigación	Informe de conformación de grupos de investigación # de grupos de investigación por líneas de investigación # de redes nacionales e internacionales.	
Hasta diciembre de 2025 se han implementado al menos tres investigaciones con enfoque de interculturalidad	# de investigaciones en implementación	# de informes de avance de investigaciones	
Hasta diciembre de 2025 se desarrolla la propuesta de una revista de investigaciones en idioma Kichwa	# de propuestas aprobadas	# de informes de avances de elaboración de la propuesta	
Hasta diciembre de 2023 se cuenta con un proyecto de inversión para el mejoramiento y repotenciación de la infraestructura física y equipamiento del ISPEDIB-JRA.	# de proyectos aprobados	# de proyectos elaborados # de proyectos revisados # de proyectos aprobados	
Hasta diciembre del 2023 se cuenta con acuerdos interinstitucionales para el uso de laboratorios para las carreras del ISPEDIB-JRA.	# de acuerdos establecidos	# de informes de avance de acuerdos # de acuerdos elaborados	Mejoramiento de la infraestructura física y

		# de acuerdos firmados y aprobados	equipamiento para desarrollar investigación.
A diciembre de 2025 se habilitan, en el instituto áreas destinadas a facilitar el desarrollo de investigaciones	# de áreas habilitadas para facilitar proceso de investigación	Superficie de áreas habilitadas para facilitar el desarrollo de investigaciones. # de informes de habilitación de infraestructura física. # de investigaciones que se desarrollan en infraestructuras mejoradas.	
OBJETIVO OPERATIVO OO-05: Garantizar la transferencia de los resultados de investigación a favor del desarrollo local			
METAS	INDICADORES	COMPONENTES DEL INDICADOR	PROGRAMAS
A diciembre de 2025, el 80% de docentes producen artículos científicos de alto impacto.	# de artículos científicos Q 3 # de artículos científicos Q4 # de artículos científicos en revistas indexadas. # de memorias/artículos en congresos	# de artículos científicos elaborados informes de avance de producción científica # de investigaciones de alta relevancia, # de investigaciones indexadas.	Fortalecimiento de la producción científica del Instituto
	# de productos científicos en idioma Kichwa	# de productos científicos publicados	
A diciembre del 2025, se difunde y transfiere el 100% de los resultados de las investigaciones que aportan al	# de eventos nacionales e internacionales de transferencia de resultados de investigación	# de proyectos de investigación, # de eventos científicos, # de publicaciones indexadas, revistas,	

desarrollo del territorio		eventos científicos, # de informes	
---------------------------	--	------------------------------------	--

6.3 Función de Vinculación OEI-03

Fortalecer la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de la ciencia, tecnología e innovación bajo principios de interculturalidad, género e inclusión, para el desarrollo sostenible de la localidad.

Tabla 19 Plan operativo Vinculación

OBJETIVO OPERATIVO			
OO.06: Contribuir al desarrollo de los sectores sociales, ambientales y productivos, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y difusión de las culturas y saberes, en correspondencia a la demanda del entorno y a la responsabilidad social y ambiental del ISPEDIB-JRA			
METAS	INDICADORES	COMPONENTES DEL INDICADOR	PROGRAMAS
A diciembre de 2021, se cuenta con el Plan de vinculación Institucional, incluidos reglamentos, normas y/o procedimientos	# de planes aprobados	# de reglamentos, normas, procedimientos que sustenten la implementación del plan. # de informes de avance	Fortalecimiento de la vinculación institucional con la sociedad
A diciembre de 2025, se ejecuta el 70% del plan de vinculación institucional	% de cumplimiento del plan de vinculación	# de actividades planificadas, # de actividades implementadas. Informes de avances	
Cada año se implementa por grupo de investigación, al menos un proyecto de vinculación o de emprendimiento para	# de proyectos aprobados	# de mecanismos de cooperación, # de informes de avance # de proyectos elaborados	

la sociedad promoviendo los valores y conservación socio cultural y ambiental, en el marco de la interculturalidad, género e inclusión			
A diciembre de 2023 el 100% de los docentes capacitados en instrumentos técnicos para el diseño, gestión y evaluación de proyectos, crean equipos multidisciplinarios para brindar servicios de asesoría y asistencia técnica a la sociedad	% de docentes capacitados # de equipos de asesoría aprobados y en funcionamiento al servicio de la sociedad	# de docentes y # de docentes capacitados. # de informes de creación de equipos multidisciplinarios. # de informes de avance de proyectos u otros instrumentos de apoyo a la sociedad	
OBJETIVO OPERATIVO OO.07: Fortalecer la Cooperación interinstitucional, en correspondencia a los requerimientos de desarrollo del contexto local, regional y nacional de la gestión institucional y de la aplicación de conocimientos de los estudiantes en la práctica.			
METAS	INDICADORES	COMPONENTES DEL INDICADOR	PROGRAMAS
A diciembre de 2022 se amplía el 100% de los perfiles de capacitación continua en función de las capacidades docentes en todas las carreras.	% de nuevos perfiles	# de informes de ampliación de perfiles por carrera	
Cada año se implementan eventos de educación continua de acuerdo a las necesidades de los actores locales a través del OCC.	# de eventos de educación continua	% de ejecución , # de beneficiarios.	

A diciembre de 2023 se cuenta e implementa un plan de internacionalización que permita generar mecanismos de cooperación que contribuyan a la gestión de la institución	# de Planes de Internacionalización % de cumplimiento del Plan de Internacionalización	# de informes de elaboración del plan de internacionalización. # de informes de avance de implementación	Mejoramiento de la educación continua, internacionalización y seguimiento a graduados
A diciembre de 2025, cada una de las carreras incrementan el número de Convenios de Cooperación Interinstitucional	% de convenios suscritos para cada una de las carreras	# de Convenios suscritos por años y por Carreras	
Cada año, sobre la base de los convenios de vinculación, se cubre al menos el 50% de puestos de prácticas pre profesionales de los estudiantes	% de cobertura de prácticas pre profesionales	# de convenios interinstitucionales # de estudiantes que cursan la fase práctica	
A junio de 2023 se cuenta con el marco normativo para efectuar procesos de seguimiento a graduados y a la inserción laboral de los mismos	# de marcos normativos aprobados	# de informes de avance Base de datos de estudiantes graduados por carrera	
A diciembre de 2023 se implementa un sistema de seguimiento y monitoreo a graduados	% de estudiantes graduados que reciben seguimiento por parte del Instituto	# de estudiantes graduados que son sujeto de seguimiento del instituto. # de Informes de seguimiento	
Hasta diciembre de 2023 se establece la bolsa de empleos como soporte a los graduados del ISPEDIB JRA.	100% de sistema de bolsa de empleos	# de informes de avance de la implementación de bolsas de empleo # de graduados insertos en la bolsa de empleos del ISPEDIB JRA.	

6.4 Función de Gestión Institucional

OEI-04

Garantizar una gestión administrativa institucional integral y eficiente en el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Tabla 20 Plan operativo Gestión Institucional

OBJETIVO OPERATIVO OO.08: Desarrollar instrumentos de gestión y planificación estratégica que contribuyan a la calidad y eficiencia institucional			
METAS	INDICADORES	COMPONENTES DEL INDICADOR	PROGRAMAS
A junio de 2023 el Instituto cuenta con un modelo de gestión integral del Instituto	# modelos de gestión aprobados	# de informes de avance del modelo de gestión	Fortalecimiento de la planificación estratégica y operativa de la institución
A diciembre de 2025 se implementa en un 50% el modelo de gestión integral del Instituto	% de implementación del modelo de gestión	# de informes de avance de implementación.	
A diciembre de 2023 se cuenta con un manual de procesos y procedimientos para el ISPEDIB JRA	# de manuales y procedimientos aprobados	# de manuales elaborados # de informes de avance del manual de procesos.	
A diciembre de 2023 se actualiza el marco normativo para la gestión eficiente de la institución	# de normativas aprobadas y en vigencia.	# de informes de avance de la actualización del marco normativo.	
A diciembre del 2021, se cuenta con la autoevaluación para asegurar la calidad de los procesos institucionales	# de informes de evaluación	Informes de avance % de cumplimiento de indicadores de la calidad institucional	

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ISPEDIB-JRA 2021-2025

A diciembre de 2023 se realiza el proceso de autoevaluación de aseguramiento de la calidad institucional, incluido el desempeño de los docentes	# de informes de evaluación	Informes de avance % de cumplimiento de indicadores de la calidad institucional	
A diciembre de 2023, se cuenta con una política de soporte a los estudiantes de manera conjunta con el Consejo Estudiantil	# de políticas aprobadas	# de informes de avance en la elaboración de la política de soporte estudiantil	
A diciembre del 2023, se establece el mecanismo de financiamiento de becas estudiantiles	# de mecanismos de financiamientos implementados	# de convenios o acuerdos establecidos para el financiamiento de becas estudiantiles	
A diciembre del 2025 se implementa el 80% del plan institucional de gestión de riesgos	% de ejecución del plan institucional de gestión de riesgos	# de informes de cumplimiento y avance de actividades	
A diciembre de 2022, se gestiona la contratación de personal administrativo para la institución	# de mecanismos de gestión para la contratación del personal	# de informes de gestión para la contratación de personal	
Hasta diciembre de 2025 se cuenta con la infraestructura legalizada a favor del ISPEDIB-JRA	100% de la infraestructura legalizada	# de trámites realizados para la legalización de predios. # de informes de avance de legalización de predios. Escrituras legalizadas del predio	
Cada año el ISPEDIB JRA define e implementa un plan de capacitación institucional.	# plan de capacitación aprobado.	# de informes de requerimientos de capacitación de los servidores del ISPEDIB JRA	Mejoramiento continuo de las capacidades de los servidores del ISPEDIB-JRA

Hasta diciembre de 2023 se cuenta con una política de reconocimientos a la labor desempeñada por los docentes y servidores del ISPEDIB JRA.	# de políticas aprobadas	# de informes de avance del trabajo de la política de reconocimientos.	
Hasta diciembre del 2025, el 100% de los docentes se encuentran certificados en idioma Kichwa y en contenidos interculturales	% de docentes capacitados	# de profesores certificados/ registros de participantes, # de informes de capacitación	
A diciembre de 2022, se cuenta con un plan de mantenimiento de infraestructura física y tecnológica	# de planes de mantenimiento	Monto de inversión gestionada para el mantenimiento de infraestructura física y tecnológica	Repotenciación de la infraestructura física y tecnológica del instituto
A diciembre del 2025, los procesos priorizados de las funciones sustantivas institucionales, se encuentran automatizadas	% de automatización de procesos	# de procesos priorizados por funciones # de procesos automatizados	
A diciembre de 2022 se cuenta con la normativa de uso del hospedaje estudiantil del ISPEDIB JRA	# de normativas aprobadas	# de informes de avance de trabajo de normativas	
A diciembre del 2023, se cuenta con un plan de comunicación institucional	# de planes de comunicación	# de informes de avance en la elaboración del plan de comunicación	Posicionamiento y reconocimiento del ISPEDIB-JRA a nivel nacional
A diciembre del 2025 se implementa al menos el 40% del plan de comunicación institucional	% de cumplimiento del plan de comunicación institucional	# de eventos comunicacionales, promociones, # de recursos virtuales y presenciales de comunicación empleados	

A diciembre de 2023, el ISPEDIB-JRA se acredita como una institución para la publicación de obras en el área de la interculturalidad y en idioma Kichwa	# de resoluciones como órgano de acreditación en idioma Kichwa y en contenidos interculturales	# de acreditaciones en idioma Kichwa y en contenidos Interculturales	
A diciembre del 2025, se inicia con el proceso para convertir al ISPEDIB-JRA en una universidad de prestigio nacional	# de documentos de propuestas para llegar a ser una universidad	# de informes de avance # de informes de implementación	

7. PROGRAMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Tabla 21 Programación general del plan por funciones sustantivas

FUNCIÓN DOCENCIA													
OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)										RESPONSABLES
			2021		2022		2023		2024		2025		
			I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
OO1. Formar Profesionales con un sentido íntegro y pertinente, sobre la base del reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes	PG1. Modelo Educativo Institucional	P1. Actualización del modelo educativo institucional											Rector Coordinadoras de carreras
		A. Elaborar el diagnóstico del modelo educativo de la institución	3	3	3	3	80						
		A. Establecer los ejes y estructura de conducción del modelo educativo	3	3	3	3	80						
		A. Implementación y seguimiento a la ejecución del modelo educativo	3	3	3	3	80						
		P2. Diseño y actualización del modelo curricular de las carreras del ISPEDIB-JRA											
		A. Elaborar una línea base de los currículos por carrera				100							
		A. Re diseñar los currículos				100							
		A. Implementar el nuevo diseño				14,28	14,28	14,28	14,28	14,28	14,28	14,28	
		A. Evaluación de la efectividad del modelo									100		
	PG2. Mejoramiento de la eficiencia académica	P3. Evaluación de la gestión curricular de las carreras del ISPEDIB-JRA											Coordinadoras de carreras
		A. Elaborar y socializar la planificación curricular de cada una de las carreras	20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
		A. Implementación de la planificación curricular	20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
		A. Seguimiento y evaluación					20	20	20	20	20	20	
		P4. Seguimiento al desempeño, acompañamiento y tutorías estudiantiles											Coordinadoras de carreras, docentes tutores y docentes de carrera
		A. Establecer los mecanismos de desempeño, acompañamiento y tutorías estudiantiles	10	10	10	10	20	20	10	10	10	10	
	A. Implementación de mecanismos y elaboración de reportes/informes	10	10	10	10	20	20	10	10	10	20		
	PG3. Fortalecimiento de la infraestructura	P5. Fortalecimiento de la infraestructura institucional para el área académica											Coordinadoras de carreras, Rector
		A. Elaboración de un plan para el fortalecimiento de infraestructura del área académica											

	física y tecnológica para la gestión académica	A. Priorización de los requerimientos de adecuación y equipamiento de áreas académicas						100						
		A. Gestionar con actores competentes el apoyo técnico y financiero para la adecuación y equipamiento de áreas físicas priorizadas.						20	20	20	20	20		
		P6. Automatización de procesos de evaluación y registros de notas												
		A. Establecer los vínculos y acuerdos correspondientes para diseñar los sistemas que permitan la automatización de procesos												
		A. Implementar las herramientas o recursos tecnológicos, previamente aprobados												
		A. Aplicación de los sistemas de automatización a los procesos de evaluación y registros de notas			20	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	PG4. Mejoramiento y repotenciación de la biblioteca Institucional	P7. Mejoramiento del servicio de biblioteca institucional												
		A. Gestionar recursos para ampliar el material bibliográfico de la Institución				3	17	13	13	13	13	13	13	13
		A. Gestionar la contratación de una persona para la atención en biblioteca						10	18	18	18	18	18	18
		A. Adecuar el área física actual destinada para la biblioteca						25	15	15	15	15	15	15
OO2. Fortalecer las capacidades de los docentes, en correspondencia al nuevo marco normativo y de calidad para las Instituciones de Educación Superior.	PG5. Fortalecimiento de las capacidades docentes de la institución	P8. Capacitación y fortalecimiento académico y de investigación en el ISPEDIB-JRA												
		A. Elaborar y aprobar el plan anual de capacitación para el docente	20		20			10		20		20		
		A. Implementar y dar seguimiento a la ejecución del plan anual de capacitación	20		20			20		20		20		
		A. Elaborar una hoja de ruta para la conformación de redes académicas y de investigación	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
		A. Firma de compromisos y acuerdos	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
		P9. Promover proyectos de experimentación e innovación en las carreras												
		A. Definir metas para los docentes en cuanto al diseño de proyectos experimentales e innovación						20	20	20	20	20	20	20
		A. Implementación y evaluación de proyectos experimentales						20	10	20	20	20	20	20
OO3. Facilitar el acceso y	PG6. Fortalecimiento	P10. Creación de nuevas carreras de acuerdo a la realidad territorial												

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ISPEDIB-JRA 2021-2025

permanencia a la educación, a través de la implementación de mecanismos de accesibilidad, inclusión, calidad y pertinencia territorial.	o de la oferta académica de grado y los procesos de admisión y formación.	A. Elaborar estudios previos y de pertinencia.		20		20		20		20		20	Martínez, Fernanda Logroño, Marilela Moyano, Paulina Robalino
		A. Trámites en el organismo competente para su aprobación		20		20		20		20		20	
		A. Implementación de la carrera		20		20		20		20		20	
		P11. Procesos de apoyo para la admisión de estudiantes											Coordinación de Bienestar Estudiantil.
		A. Diseño técnico y normativo de una unidad de apoyo para la inserción, ayuda en casos de vulnerabilidad y seguimiento estudiantil		25	25	7,14	7,14	7,14	7,14	7,14	7,14	7,14	
		A. Identificación y línea de base de estudiantes que requieren apoyo de la unidad				14	14	14	14	14	14	14	
		A. Implementación y seguimiento de las funciones de la unidad.				14	14	14	14	14	14	14	

FUNCION DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)										RESPONSABLES
			2021		2022		2023		2024		2025		
			I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
OO4. Desarrollar la investigación científica e innovación tecnológica acorde a las necesidades del entorno nacional	PG7. Fortalecimiento de las capacidades en investigación, desarrollo e innovación de los docentes y ,	P13. Actualización e implementación del Plan de Investigación Institucional											Coordinadora de Investigación Líderes de grupos de investigación
		A. Actualización de las líneas de Investigación y vacíos de información	5	5	10			20		20		40	
		A. Diseño del Plan de Investigación	10	10	10	70							
		A. Implementación y seguimiento					30		30		40		
		P14. Acceso a investigaciones por convocatorias nacionales e internacionales											

e internacional, bajo principios éticos y colaborativos, que generen resultados de impacto	estudiantes del ISPEDIB JRA	A. Identificar y definir un catálogo de ofertas y convocatorias a investigaciones a nivel nacional e internacional	10	10		30	50												
		A. Priorizar y definir un plan de trabajo	10	10	10		70												
		A. Implementar y evaluar la consecución del plan de trabajo					20				30						50		
		P15. Convocatorias internas a proyectos de investigación																	
		A. Definir las líneas y directrices para las convocatorias de forma anual				60	20	20											
		A. Elaborar un cronograma y definir comisiones específicas				40	60												
		A. Implementar el cronograma, seguimiento y evaluación					20		20		20						40		
		P.16. Generación de espacios organizados por la Institución para el desarrollo de congresos, seminarios y conferencias sobre los resultados de investigación																	
		A. Definir un cronograma para el desarrollo de congresos, seminarios y conferencias sobre resultados de investigación					100												
		A. Planificar los eventos, coordinar y ejecutar					30		20		20						30		
		P17. Fortalecimiento de capacidades de investigadores, grupos y redes de investigación																	
		A. Elaborar un programa de capacitación, con temas priorizados para una óptima gestión de la investigación por parte de los docentes	10	10	10	70													
		A. Establecer vínculos de colaboración externa para el intercambio de conocimientos y capacitación				80	10		10										
		A. Implementar y monitorear los procesos nuevos de capacitación y los que se encuentran en ejecución					20		20		20						40		
		A. Formalizar grupos de investigación interna y externa a través de redes nacionales e internacionales de investigación en ámbitos de interés	20	20		30		30											
		A. Diseño y ejecución de proyectos de investigación	20	20	10	20		10		10							10		
		P18. Investigación e interculturalidad																	
		A. Definición de lineamientos técnicos para la formulación de proyectos de investigación con enfoque de interculturalidad				50	20		10		10						10		
		A. Priorización y calificación de proyectos de investigación				40	20		20		10						10		

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ISPEDIB-JRA 2021-2025

		A. Implementación y monitoreo de proyectos	20	20	10	20		10		10		10
		P.19 Propuesta para el desarrollo de una revista de Investigación intercultural										
		A. Conformación de equipo interno de trabajo			30	70						
		A. Establecer vínculos interinstitucionales pertinentes			20	10		20		25		25
		A. Elaboración y revisión de propuesta			20	50	30					
	PG8. Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento para desarrollar la investigación.	P20. Mejora y repotenciación de la infraestructura física y el equipamiento del ISPEDIB-JRA										
		A. Suscribir un mecanismo de cooperación con entidades nacionales o internacionales que brinden apoyo técnico y financiero			80	20						
		A. Diseñar un proyecto o propuesta que permita la repotenciación de la infraestructura / equipamiento de áreas priorizadas para el desarrollo de investigaciones				50	50					
		A. Definir un modelo de implementación				10	10	10	20	20		30
		A. Acordar con contra partes, el uso de instalaciones con fines de laboratorios para las investigaciones desarrolladas por el ISPEDIB-JRA			25	25	50					
		A. Ejecución y seguimiento			20		20		20		20	20
		P21. Investigación y producción científica como soporte para el desarrollo territorial										
	PG9. Fortalecimiento de la producción científica del instituto	A. Establecer las metas institucionales y de servidores, respecto al desarrollo de investigaciones y producción científica			80	20						
		A. Desarrollar investigaciones con el apoyo de los grupos de investigación creados en la Institución	20	20	20		10		10		10	10
		A. Producir y publicar artículos científicos, incluyendo investigaciones con enfoque de interculturalidad. Seguimiento a las publicaciones	5	5	20		10		20		20	20
		A. Difusión y transferencia de principales resultados y conocimientos.	5	5	20		20		20		15	15
QO5. Garantizar la transferencia de los resultados de investigación a favor del desarrollo local												

FUNCIÓN DE VINCULACIÓN

OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)										RESPONSABLES
			2021		2022		2023		2024		2025		
			I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
OO6. Contribuir al desarrollo de los sectores sociales, ambientales y productivos, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y difusión de las culturas y saberes, en correspondencia a la demanda del entorno y a la responsabilidad social y ambiental del ISPEDIB-JRA	PG10. Fortalecimiento de la Vinculación institucional con la sociedad	P22. Eficiencia de la vinculación institucional con la sociedad											Coordinadora de Vinculación
		A. Diagnóstico de la función de Vinculación Institucional	100										
		A. Definición de líneas de acción, estrategias y actividades	100										
		A. Seguimiento a la implementación del plan		20		20		20		20		20	Coordinadora de Vinculación Todos los docentes
		P23. Proyectos y emprendimientos para el desarrollo socio cultural, económico y ambiental del territorio, tomando en consideración aspectos de interculturalidad, género e inclusión											
		A. Identificación y priorización participativa de necesidades territoriales en los ámbitos de intervención de la institución		70		10		10		10			
		A. Establecer lineamientos para la convocatoria para la elaboración y desarrollo de proyectos	50	50									
		A. Elaborar un cronograma e implementar las acciones definidas		50		50							
		A. Seguimiento y presentación de resultados				14,28		14,28		14,28		14,28	
		P24. Capacitación en diseño, gestión, evaluación e implementación de proyectos											

		A. Elaborar el plan de capacitación para el diseño, gestión y evaluación de proyectos			100							
		A. Implementación de los módulos de capacitación, con énfasis en la fase práctica (generación de proyectos)					100					
		P25. Consolidación de la oferta de servicios del Instituto para asesorar proyectos a la comunidad										
		A. Conformar equipos multidisciplinarios		50	50							
		A. Definición de líneas de asesoría a la comunidad			80		10		10			
		A. Establecer acuerdos con la comunidad para contribuir en el desarrollo de proyectos				50	25	25				
OO7: Fortalecer la Cooperación interinstitucional, en correspondencia a los requerimientos de desarrollo del contexto local, regional y nacional de la gestión institucional y de la aplicación de conocimientos de los estudiantes en la práctica.	PG 11. Mejoramiento de la educación continua, internacionalización y seguimiento a graduados	P26. Diversificación de perfiles de capacitación continua										
		A. Identificación de líneas de especialidad de los docentes de la institución en correspondencia a las necesidades de los actores locales		80	20							Coordinadora de Vinculación
		A. Ampliar los perfiles de capacitación continua		80	20							Coordinadora de Vinculación Capacitadores todos los docentes
		A. Consolidar y promocionar los perfiles de capacitación continua		80	20							Coordinadora de Vinculación Responsable de procesos de certificación por competencias laborales y OEC y procesos de capacitación continua

	A. Estructurar los programa de capacitación continua				50		25		25			Coordinadora de Vinculación Todos los docentes
	A. Ejecución y seguimiento		20		20		20		20		20	Coordinadora de Vinculación Todos los docentes
	P.27 Internacionalización de la institución											Coordinadora de Vinculación
	A. Diseñar un plan de internacionalización Institucional					50	50					
	A. Establecer vínculos de cooperación nacional e Internacional		10	10	20	10	10	10	10	10	10	
	A. Aprobar y ejecutar el plan de internacionalización						20	20	20	20	20	
	P.28. Aseguramiento de sistemas de cooperación Institucional											Coordinadora de Vinculación Coordinadoras de carreras
	A. Establecer las líneas de acción prioritarias para cada una de las carreras				100							
	A. Firmar cartas compromiso, acuerdos de trabajo, con énfasis en convenios		20		20		20		20		20	
	A. Monitorear el cumplimiento de los mecanismos de cooperación		20		20		20		20		20	Docentes a cargo de convenios
	P.29. Contribución a la fase práctica estudiantil											Coordinadora de Vinculación Coordinadoras de carreras
	A. Registro anual de los estudiantes de fase práctica	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
	A. Identificar la oferta para prácticas entre las Instituciones contrapartes, de convenios		20		20		20		20		20	
	A. Suscribir acuerdos, contratos para el desarrollo de prácticas de los estudiantes		20		20		20		20		20	
	A. Ejercer seguimiento continuo		20		20		20		20		20	
	P.30. Seguimiento a graduados y a la inserción laboral											Coordinación de vinculación,

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ISPEDIB-JRA 2021-2025

		A. Elaborar el marco normativo para el seguimiento a graduados y de inserción laboral				100							Coordinación de Bienestar institucional
		A. Socialización para la implementación del marco normativo					100						
		A. Generar estrategias de apoyo para contribuir con la creación de una bolsa de empleo, a la inserción laboral					100						Coordinación de Bienestar institucional
		A. Elaborar un cronograma para la implementación de actividades de seguimiento.						100					Coordinación de Bienestar institucional

FUNCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL													
OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS/ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)										RESPONSABLES
			2021		2022		2023		2024		2025		
			I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
OO.08: Desarrollar instrumentos de gestión y planificación estratégica que contribuyan a la calidad y eficiencia institucional	PG12. Fortalecimiento de la planificación estratégica y operativa de la Institución	P 31. Implementación de un modelo de gestión integral en el ISPEDIB-JRA											Rector
		A. Elaborar un análisis de diagnóstico de la gestión integral del instituto			100								
		A. Diseñar y estructurar un modelo de gestión integral	10	20	10	20	40						
		A. Aprobar, socializar e implementar el modelo de gestión					100						
		A. Monitorear periódicamente y evaluar la implementación del modelo.						20	20	20	20	20	
		P32. Optimización de procesos de la gestión Institucional											Rector
		A. Identificar y determinar procesos, macro y sub procesos institucionales						100					
		A. Desarrollar los elementos de conducción para cada uno de los procesos, incluido el marco normativo	25	25	10	10	30						

		A. Validar, consolidar y aprobar un manual de proceso y el marco normativo correspondiente de soporte					50	50				
		A. Socializar y coordinar la implementación de procesos							100			
		A. Implementar y monitorear el avance de ejecución.							25	25	25	25
		P33. Aseguramiento de la calidad institucional										
		A. Adaptar la metodología de evaluación de la calidad de procesos y de autoevaluación de la calidad institucional	25	25	25	25						
		A. Establecer un cronograma para la ejecución de las evaluaciones	25	25	25	25						
		A. Evaluar, y emitir los correspondientes informes de evaluación						100				
		P34. Evaluación del desempeño docente	6,8	30	10	10	10	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6
		A. Elaborar la propuesta de evaluación, incluido un cronograma de aplicación		100								
		A. Aprobación y ejecución de la evaluación			33	33,3	33,3					
		A. Análisis de resultados y presentación de informes finales	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
		P35. Consolidar la unidad de apoyo a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad										
		A. Elaborar el marco técnico y normativo en estrecha coordinación con el Consejo Estudiantil	50				5	10	10	10	10	5
		A. Definir un registro o base de datos de estudiantes que requieren del soporte de la unidad				15	15	15	10	10	10	10
		A. Implementar y monitorear la funcionalidad de la unidad					15	15	15	15	15	25
		P36. Becas al buen desempeño estudiantil y al fomento de la interculturalidad										
		A. Gestionar a través de convenios/acuerdos interinstitucionales, los parámetros y criterios de financiamiento para la implementación de becas estudiantiles	15	15		15		20		20		15

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ISPEDIB-JRA 2021-2025

		A. Elaborar la base reglamentaria correspondiente para ejecutar el programa de becas	30		25		25		20								
		A. Identificar a los estudiantes y otorgar las becas definidas por la institución				50		50									
		A. Seguimiento y evaluación de la intervención del programa de becas estudiantiles				14,29	14,29	14,29	14,29	14,29	14,29	14,29	14,29	14,29	14,29	14,29	14,29
		P37. Gestión de Riesgos en el ISPEDIB-JRA															
		A. Actualizar y definir planes de trabajo para la implementación del plan institucional de gestión de riesgos	90			10											
		A. Gestionar la adquisición y/o disponibilidad de recursos de soporte para la implementación del plan institucional de gestión de riesgos			25	25	50										
		A. Ejecutar y monitorear el avance de la implementación del plan institucional de la gestión de riesgos			13	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5
		P38. Soporte administrativo y de servicios para el ISPEDIB-JRA															
		A. Actualizar los informes de requerimientos de contratación de personal administrativo y de servicios	25	25	25	25											
		A. Gestionar el requerimiento en distintos niveles de la unidad central a la que se adscribe la institución	25	25	25	25											
		A. Efectuar el seguimiento a las gestiones emprendidas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
		P39. Registro y legalización de bienes inmuebles															
		A. Actualizar los documentos que sustentan la tramitación de legalización de bienes			100												
		A. Gestionar la intervención legal y financiera, en distintos niveles de la unidad central co responsable del proceso de legalización de bienes	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
		A. Efectuar el seguimiento a las gestiones emprendidas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ISPEDIB-JRA 2021-2025

PG 15. Posicionamiento y reconocimiento del ISPEDIB-JRA a nivel nacional	A. Identificar, priorizar y definir por funciones, los procesos/sub procesos que deben ser automatizados		40		10		20		20		10	coordinaciones de la institución
					10		20		20		10	
	A. Gestionar el apoyo para diseñar los medios y recursos tecnológicos que se requieren para la automatización				10		20		20		10	Blenestar Institucional
	A. Estructurar e implementar la infraestructura tecnológica						25		25		25	
	A. Seguimiento a la implementación de recursos tecnológicos						16,6		16,6		16,6	
	A. Seguimiento a la implementación de recursos tecnológicos						16,6		16,6		16,6	
	P45. Habilitación del área de hospedaje de la institución											Unidad de Comunicación Institucional
	A. Elaborar la reglamentación necesaria para el uso del área de hospedaje			50	50							
	A. Aprobación de la base reglamentaria y puesta en funcionamiento del área de hospedaje				100							
	A. Seguimiento a la implementación de los reglamentos.						16,6		16,6		16,6	
	P46. Comunicación y posicionamiento del ISPEDIB-JRA											Rector
	A. Actualizar un plan de comunicación institucional de forma participativa						100					
	A. Aprobar y coordinar la ejecución del plan de comunicación						100					
	A. Establecer acuerdos interinstitucionales de colaboración para la ejecución del plan						20		20		20	
	A. Implementar y efectuar seguimiento al avance del plan						16,6		16,6		16,6	
	P47. Conversión del ISPEDIBJ-JRA a Instituto Superior Universitario											
	A. Acreditar la base técnica y normativa que corresponde							100				
	A. Elaborar el proyecto y otros documentos habilitantes							50		50		

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ISPEDIB-JRA 2021-2025

		A. Gestionar el proceso de conversión en las instancias de la SENESCYT						20	20	20	20	20	Rectorado, Coordinación de Investigación, Centro de Idiomas
		P48. Acreditación del ISPEDIB-JRA como una institución para la publicación de obras en idioma Kichwa y en contenidos interculturales											
		A. Conformación de la comisión responsable del proceso de acreditación				100							
		A. Definición de lineamientos técnicos y legales para el proceso de acreditación					100						
		A. Elaboración de propuestas					50	50					
		A. Seguimiento a la aprobación y acreditación							40	20	20	20	

8. BIBLIOGRAFÍA

Asociación de Bancos del Ecuador. (2021). *Boletín marco económico Octubre 2021*

Banco Central del Ecuador. (2021). *Ecuador registra un crecimiento interanual del 8,4% en el segundo trimestre de 2021.*
<https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1447-ecuador-registra-un-crecimiento-interanual-de-8-4-en-el-segundo-trimestre-de-2021>

Constitución de la República del Ecuador [Const]. Artículos 3, 27, 280, 293, 297, 345, 350, 352, 352, 354, 357. Octubre 20 de 2008. (Ecuador)

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Artículos 4, 34, 54. Octubre 20 de 2010 (Ecuador)

Estatuto Institucional. Artículos 3, 4, 6. Junio de 2019 (Instituto Superior Pedagógico Intercultural Jaime Roldós Aguilera)

Human Rights Watch. (2021). *El grave impacto de la pandemia en la educación mundial.*
<https://www.hrw.org/es/news/2021/05/16/el-grave-impacto-de-la-pandemia-en-la-educacion-mundial>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012). *INEC presenta resumen estadístico 2012.*
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-presenta-resumen-estadistico-2012/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Condiciones de vida y problemas sociales.*
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/condiciones-de-vida-y-problemas-sociales/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). *Boletín Técnico: Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua, 2020. Unidad de Estadísticas agropecuarias.*
www.ecuadorencifras.gob.ec

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). *Encuesta nacional de empleo y desempleo y subempleo 2021.*
www.ecuadorencifras.gob.ec

- ISPEDIB-JRA. (2015). *Plan estratégico de desarrollo institucional 2015-2020*.
- Krainer, A., Guerra, M. (2016). *Interculturalidad y educación. Desafíos docentes*. FLACSO.
- Ley Orgánica de Educación Superior Ecuador. Agosto 2 de 2018. RO 298 de 12-oct.-2010.
- Ministerio del Ambiente de Ecuador. (2018). *Estadísticas del Patrimonio Natural del Ecuador Continental* (2da ed.). Ministerio del Ambiente.
- Montaño, D. (2021). *Las deudas ambientales de Ecuador en 2021: la situación no mejora*. GK.
<https://gk.city/2021/12/13/problemas-ambientales-ecuador-2021/>
- Naciones Unidas. (2021). *Asuntos económicos: 5 cosas que debes saber sobre el estado de la economía mundial*.
<https://news.un.org/es/story/2021/05/1491882>
- Organización de las Naciones Unidad. (2019, 17 de junio). *Creciendo a un ritmo menor, se espera que la población mundial alcanzará 9.700 millones en 2050 y un máximo de casi 11.000 millones alrededor de 2100* [Comunicado de prensa].
https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_PressRelease_ES.pdf
- Reglamento de Régimen Académico Consejo de Educación Superior. Julio 18 de 2016. RO Edición Especial 854 de 25-ene.-2017
- Rosales, B. (2021). *Boletín Análisis anual de los principales indicadores de educación superior, ciencia, tecnología e innovación*. Edición 2020. Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2019). *Agendas Zonales Zona 3-Centro Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza*. (1ra ed.). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Torres, M. (2021). *Crece fuertemente el desempleo y la pobreza en Ecuador, según el INEC*. Primicias.
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/desempleo-empleo-estadisticas-deterioro-ecuador/>

Universidad Técnica Particular de Loja. (2021). *El reto de la excelencia educativa en tiempos de pandemia*.

<https://noticias.utpl.edu.ec/el-reto-de-la-excelencia-educativa-en-tiempos-de-pandemia-0>



ELABORADO POR: MGS. MAYTE GARCIA

REVISADO Y APROBADO: MSC. TONY FLORES PULGAR

